

ANDREAS L. DOESWIJK

## ¿ESTADO O CUESTIÓN INDÍGENA? UNA VELADA LEGITIMACIÓN DE LA CONQUISTA DEL «DESIERTO» Y SUS CONSECUENCIAS

*Ya rugen las votaciones,  
se escuchan por no dejar,  
pero el quejido del indio  
¿por qué no se escuchará?  
Aunque resuene en la tumba  
la voz de Caupolicán,  
levántate, Inakayal.<sup>1</sup>*

• Por qué publicar en 2023 un amplio comentario de una obra editada en 2002, primero, y en una versión revisada y ampliada, en 2010? Tener que explicar esto al inicio del artículo me da la impresión de alguien saliendo de un cine gritándole a la fila que está por entrar: *¡El asesino es el mayordomo!* Bueno, no fue el mayordomo: fue Roca. Y aquí va el intento de explicación.

No existen, a mí entender, buenos trabajos académicos que sinteticen adecuadamente la llamada «Conquista del Desierto». El libro *Estado y cuestión indígena*, de Enrique Hugo Mases, es el único que trata de dar una interpretación panorámica de las consecuencias de dicha conquista, consecuencias desastrosas para la población ancestral del territorio pampeano y patagónico. La obra presenta una síntesis del siglo XIX en la cual no aparece la expedición de Rosas (la «Campaña al Desierto» de 1833-34), y la de Roca es despachada en pocas páginas, ya que se consideró que el tema del libro era —como reza literalmente el subtítulo— “El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)”. Ya en 2010, hablar de “indios” era un anacronismo y la categoría de “destino final” trae toda la carga de «civilización y barbarie» que el autor pretende haber desmontado en la historiografía indígena del Sur.

Si los antecedentes parecen extraídos de un manual de la década del 50, la “distribución” de los indígenas prisioneros en los ingenios tucumanos, el Ejército, la Marina, la policía o como peonada para las nuevas estancias, sí aporta novedades sustanciales. Pero, aunque una y otra vez denuncia los abusos del sistema, nunca enjuicia al sistema en sí de distribución bajo el régimen de servidumbre. La figura de Roca es preservada y los errores y excesos son atribuidos a algunos militares, estancieros, inspectores de tierras, etc. Por otra parte, el interesantísimo tema de las colonias y las reservas indígenas se trata en escasas diez páginas, bastante menos que las dedicadas a su *caballito de batalla*: las fallidas reducciones salesianas.

---

<sup>1</sup> Recreación libre de la última estrofa de la canción “Arauco tiene una pena”, de Violeta Parra, también conocida popularmente por el nombre de “Levántate, Huenchullán”. Parra la compuso a comienzos de la década del sesenta. Fue originalmente publicada en el álbum *Violeta Parra en Argentina* (Bs. As., Odeón, 1962). El autor ha modificado el último verso de la letra. En vez de “levántate, Huenchullán”, dice “levántate, Inakayal”. Se comprenderá la razón de esta licencia con la lectura integral del presente artículo.

La obra tuvo cierto peso en la historiografía patagónica, pero ni su contenido, ni su peculiar metodología del uso de las fuentes oficiales, ni su hilo rojo –que consiste en la integración de todas las parcialidades étnicas a las sagradas leyes de un estado y una nación únicos–, jamás fueron sometidos a un análisis crítico académico por parte de sus colegas.

Por eso este artículo.

## Prólogo

Sin duda que la frase más citada del historiador inglés Edward Palmer Thompson es esta: “Estoy intentando rescatar al pobre tejedor de medias, al campesino luddita, al trabajador anacrónico del telar manual y hasta al seguidor engañado de Joanna Southcoatt del aire de enorme condescendencia con que la contempla la posteridad”<sup>2</sup>. La hipótesis de este escrito es que el profesor Enrique Hugo Mases, en su libro *Estado y cuestión indígena*, a pesar de su proclama explícita, no rescató a los pueblos originarios de la Pampa y la Patagonia de la condescendencia de sus lectores, y ni siquiera de sí mismo, por una sencilla razón: no son los protagonistas de la historia que narra. El protagonista es el estado nacional; y el tema, la integración a él de todos sus habitantes.<sup>3</sup>

La palabra clave aquí es “condescendencia”, que significa el acto de transigir espontáneamente, dar permiso, consentir o empatizar. Un historiador del *establishment* académico intenta «entender» a huelguistas, campesinos rebeldes, a las luchas de los pueblos originarios por sus derechos conculcados, o de las mujeres por la igualdad de género. Condescender es entender desde otro lugar, y no revivir las experiencias del pasado ni compartir sus luchas del presente.

La frase de Thompson nos quiere explicar por qué le dedicó tantos años de investigación a reconstruir las experiencias de luchas colectivas de los trabajadores ingleses del comienzo de la Revolución industrial. Fue para que esos proyectos, luchas y fracasos del pasado no cayeran en el olvido ni en esa fácil complacencia sin compromisos de la sociedad actual y, en especial, de los académicos que usan las luchas del pasado para justificar y afianzar su discreto bienestar y poder en el presente. Hay profesores que se travisten con los ropajes de pueblos originarios u otros sectores sociales postergados, sólo para aumentar sus currículums, sus incentivos de fuentes financiadoras o su estatus intelectual entre los colegas de las instituciones hegemónicas. Parfraseando al Borges chileno: se está demasiado cómodo repantigado en ese club de polo, hábilmente disfrazado de pantano, desierto, suburbio o de novela espejo para mirarse sólo a sí mismo.<sup>4</sup>

Considero que Thompson, en lugar de hacer museología, sentarse sobre una pila de archivos gubernamentales y militares, o sea, sobre la memoria de los vencedores, propone un tipo de rescate en el cual expone las experiencias de los protagonistas del pasado no como memorial en homenaje a los vencidos, sino como mito movilizador de las luchas del presente.

En una entrevista concedida a Rafael Aracil y Mario Bonafé, E. P. Thompson da un consejo al historiador social que quiere conferir voz a los que no la tuvieron o nunca se los escuchó. La cita es larga, pero tal vez puede llegar a interpelar a algún historiador o historiadora joven:

<sup>2</sup> Edward P. Thompson, *La formación de la clase obrera inglesa*, Barcelona, Crítica, vol. 1, 1989, pp. 12-13.

<sup>3</sup> Este artículo se refiere al libro de Enrique H. Mases, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*, Bs. As., Prometeo, 2010. Aunque hay una edición anterior, que data de 2002.

<sup>4</sup> Muy libre *apud* Roberto Bolaño, “Los mitos de Chtulhu”, en *El gaucho insufrible*, Barcelona, Anagrama, 2007, p. 167. Lo que quiero resaltar es que una gran parte de los investigadores académicos procuran más agradar a sus pares y a las fuentes financiadoras, que prestar un servicio real a la ciencia y a la sociedad que los mantiene.

Lo que los socialistas nunca deben hacer es entrar en la completa dependencia de instituciones establecidas: casas editoras, medios de comunicación comerciales, universidades, cargos. Los intelectuales socialistas deben ocupar un espacio propio sin condicionamientos, tener sus revistas propias y sus propios centros teóricos y prácticos; lugares donde nadie trabaje para obtener títulos o cátedras sino para la transformación de la sociedad; lugares donde la crítica y la autocrítica sean duras, pero donde haya también solidaridad en el intercambio de los conocimientos teóricos y prácticos; lugares que anticipen en cierto modo la sociedad del futuro.<sup>5</sup>

Es decir, en términos más criollos, no formar una asociación de compadres y comadres en dependencia de jefes locales, y con referentes en las universidades centrales, para escalar en los puestos políticos de la academia y tener acceso a los organismos de financiamiento, fomentando el sistema de la grieta, es decir, dividir a la comunidad universitaria en dos partes para mejor combatir a los adversarios y premiar a los obsecuentes.

Como tantos otros, también Mases menciona el párrafo de Joanna Southcoatt en su libro/tesis, agregando: “Nosotros también, salvando las distancias, buscamos rescatar del pasado el destino final de estos indígenas sometidos reconstruyendo sus experiencias de individuos comunes (*common people*) pero con historia”<sup>6</sup>. La oración subordinada –“salvando las distancias”– está muy bien elegida; pero no se trata tanto de la gran distancia entre Londres y Mataderos, sino de la infinitamente mayor lejanía entre Mases y Thompson.

Una página más adelante asevera:

Para finalizar, creemos que el contenido de este libro (...) cumple con los objetivos propuestos: llenar un vacío historiográfico importante a partir de una mirada renovadora acerca de la temática en cuestión y, a la vez, como sostiene Jim Sharpe haciendo referencia al significado de historia desde abajo: “ofrecer también el medio de restituir a ciertos grupos sociales una historia que podría haberse dada por perdida o de cuya existencia no eran conscientes”.<sup>7</sup>

En una entrevista de 2015 a Carlos Torrenco, publicada en el diario *Río Negro* de General Roca, Mases sostuvo enfáticamente que el mérito de su obra fue haber desmontado el discurso de «civilización y barbarie» en lo que él llama “la cuestión indígena”. Examinaré aquí si esto es real, y en qué medida y términos se ejecutó ese desmonte. ¿Será que estamos frente a una historia desde abajo que consiguió rescatar las experiencias de los pueblos ancestrales de la condescendencia de sus lectores? ¿Será que se trata de una “historia o visión de los vencidos”, como las de Miguel León Portilla con respecto a los aztecas (1959), Nathan Wachtel para con los incas (1971) u Osvaldo Bayer con referencia a las peonadas patagónicas del Trienio Rojo (1974-1978)? Su historia, ¿tiene por protagonista al incipiente estado nacional en manos de grupos oligárquicos federales y unitarios o liberales, o bien, está centrada en las experiencias de los pueblos originarios?<sup>8</sup>

Redondeando, ¿estamos en presencia de una historia desde abajo o del relato de la consolidación de un estado oligárquico a costa de las naciones originarias? ¿O, como me lo caracterizó una historiadora mapuche de San Martín de los Andes, ante una *velada legitimación de la Conquista del Desierto*?

<sup>5</sup> Rafael Aracil y Mario Bonafé, “Marxismo e historia en Gran Bretaña”, en R. Aracil y M. Bonafé, *Hacia una historia socialista*, Barcelona, Serbal, 1983, p. 8.

<sup>6</sup> Mases, *op. cit.*, p. 14.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 19-20.

<sup>8</sup> Miguel León Portilla. *La visión de los vencidos*, 1959. Nathan Wachtel, *La vision des vaincus*, 1971. Osvaldo Bayer, *Los vengadores de la Patagonia trágica*, 4 vols., 1972-78. Ninguno de los tres autores se menciona en la obra.

## Capítulo I. Antecedentes

El primer capítulo se refiere a todo lo que antecede a la incorporación, integración y asimilación, no ya a “nuestra civilización” –como en una comunicación que Mases presentó en 1979–<sup>9</sup>, sino a la sociedad argentina. El texto va desde los tiempos de la Colonia hasta la campaña de Roca inclusive. El tema es relevante porque –a su entender– no existen buenas síntesis de la historia de los pueblos originarios pampeanos y patagónicos del siglo XIX con anterioridad a las campañas iniciadas en 1878.

“Antecedentes” parte de la premisa de la necesidad absoluta de eliminar la frontera interior entre «el blanco» y el que –hasta hace 30 años atrás– era denominado «el indio», término peyorativo que los racistas de hoy continúan utilizando, más en Argentina, Chile y Brasil que en el resto de América Latina. El capítulo discurre sobre algunas características coloniales, pero no se destaca el período de armonía relativa cuando el mapuche se llevaba los caballos cimarrones para su guerra en el Biobío contra los españoles y criollos; y cuando los rioplatenses, en sus vaquerías, arriaban el ganado vacuno para su comercio de cuero y sebo, destinado a Europa, y tasajo para las regiones esclavistas de Brasil y el Caribe: proteínas para el inhumano trabajo de los esclavos africanos.

La historia posterior a 1810 parte de las expediciones militares de Pedro A. García, Martín Rodríguez y Federico Rauch, entre otros, y ya manifiesta el creciente enfrentamiento entre ambas culturas que comenzó aparentemente por la época de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, cuando comenzó a escasear el ganado cimarrón y a incrementarse el comercio del ganado vacuno desde las pampas hasta el Valle Central de Chile, a través de la cordillera de los Andes. El autor cita en este contexto a Susana Bandieri y reproduce una frase que, a mi parecer, romantiza una situación plagada de conflictos: “En realidad se mantuvo en la etapa independiente en la que distintos grupos indígenas oficiaron de excelentes intermediarios entre la producción ganadera de las pampas y la demanda de la sociedad mercantil del Valle Central chileno”<sup>10</sup>.

Esa realidad de estancieros criollos “productores” y parcialidades indígenas como “excelentes intermediarios comerciales” suena bastante irreal o, al menos, refleja sólo una parte de la realidad, y se contradice también con lo que el autor comenta sobre la “violencia institucionalizada aborigen”, concepto que toma de Marta Bechis.<sup>11</sup> Más que intermediarios, parece que los indígenas eran duros competidores de españoles y criollos en el comercio vacuno, sobre todo a partir de la creación del virreinato en 1776 (ya que antes, los indígenas se llevaban los caballos; y los criollos, las vacas).

Entre los abordajes que me llamaron la atención en este primer capítulo del libro de Mases está el tema de que las divisiones interétnicas, o hasta étnicas, ejercidas en la *guerra a muerte* en Chile (1817-1820), fueron trasladadas a la Argentina a partir de ese último año. Vorogas, puelche y rankulche militaron del lado realista; los huiliche del lado de los independentistas. Sin embargo, aquí no hay que subestimar que esas alianzas y oposiciones no siempre eran permanentes y que, por más que Rodríguez, Rosas, Mitre y sus generales alimentaban esas divisiones, frecuentemente los indígenas se negaban a expedicionar contra sus hermanos.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Enrique H. Mases, “La incorporación de los indios reducidos. Los intentos salesianos, (1880-1881)”, ponencia presentada en el Congreso en homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto, Gral. Roca, 6-10 de noviembre de 1979. *Actas del Congreso de general Roca*, 1980, vol. III, pp. 169-178.

<sup>10</sup> Susana Bandieri *apud* Mases, p. 25. El artículo de Bandieri se titula “Entre lo micro y lo macro: la historia regional”, en *Entrepasados*, n° 11, 1996.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>12</sup> Fue el caso de los vorogas, que se negaban a expedicionar contra los rankulche y pehuenche en la época de Rosas, y de las parcialidades de Coliqueo y Catriel en la batalla de San Carlos contra Calfulkurá, en 1872, cuando hubo que poner fusileros a las espaldas de los aborígenes para que entraran en combate. Véase Meinrado Hux, *Coliqueo el indio amigo de Los Toldos*, Bs. As., Elefante Blanco, pp. 269-282.

El texto no ofrece un mapeo de la localización de las diferentes comunidades indígenas, ni de la relación de muchas etnias con Chile, ni de las causas que impulsaron a las parcialidades de posicionarse en favor o en contra de Rosas, Mitre o Roca. Llama también la atención la ausencia casi total en el texto de la gente de las totoras, los ranculche (o ranquelinos), así como de los tewelche. Si Roca en sus campañas no hacía ninguna distinción entre parcialidades amigas o enemigas, entre tewelche o mapuche y entre los de este o del otro lado de la cordillera, tampoco lo hace Mases: tal vez porque su objetivo principal es el “destino final” o la “integración” de todos a la sociedad argentina.<sup>13</sup>

La historiografía de la relación de los pueblos originarios con los independentistas rioplatenses, altoperuanos o chilenos tampoco encuentra un espacio, aunque sea somero, en este capítulo sobre los antecedentes. Por ejemplo, los intentos de Juan José Castelli de atraer a los indígenas para su causa, o los de su primo Manuel Belgrano, el cual, con el apoyo de San Martín, forzó la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas Sudamericanas –y no del Río de la Plata o del Sur, por ejemplo– con capital en Cusco, en 1816. Tampoco aparecen los importantes parlamentos que tuvieron José Miguel Carreras, Bernardo O’Higgins, Freyre y otros independentistas chilenos, que pusieron la estrella mapuche de ocho puntas en un cuadro azul, la *Wünelfe*, en la primera bandera chilena, símbolo que luego fue remplazado por la actual estrella blanca cuando los patriotas ya no necesitaban más del apoyo militar mapuche. En una carta de 1817, O’Higgins hasta llega a reconocer la independencia o autonomía de Wallmapu,<sup>14</sup> aunque se debe tener en cuenta que los patriotas querían atraer a su causa a los pueblos de Araucanía que amenazaban con aliarse con los españoles en la *guerra a muerte*. Tampoco se recuerda que, en 1812, apenas llegado a Buenos Aires, San Martín denominó Lautaro a su logia y, para que le franquearan el paso de sus tropas a Chile, tuvo que negociar con los mapuche. Por lo demás, muchos patriotas independentistas de Méjico, Chile, Paraguay y hasta de Argentina pretendían fundar las nuevas naciones sobre las raíces de los pueblos originarios. El caso de Belgrano, de querer entronizar a una princesa incaica en Cusco, no fue un lamentable equívoco o un lapsus, como pretendió la historiografía oficial *a posteriori*.

La campaña de Rosas de 1833-34 es descrita como “una estrategia que combinaba tanto intervenciones pacíficas y belicosas (...) de acuerdo a las distintas comunidades indígenas”<sup>15</sup>. A los que se sometían, se les suministraba ganado y *vicios* (tabaco, yerba, azúcar y, sobre todo, aguardiente); y a los que se resistían, se los exterminaba, no sólo en esa campaña al Choele Choel, elogiada tanto por Mases como por Sarmiento, sino en los continuos «contramalones» a los vorogas, ranculche, puelche y tewelche. Sólo para la campaña al Choele Choel, Martínez Sarasola menciona la cantidad de 3.200 indígenas muertos, 1.200 prisioneros y 1.000 cautivos rescatados.<sup>16</sup> Es verdad que Rosas diferenciaba a los originarios entre amigos o enemigos, pero jamás entre mapuche o tewelche, chilenos o argentinos. Aliado de Calfulcurá, expedicionaba contra los tewelche y rankulche.

Sobre toda la época de Rosas, Mases elogia el avance de la frontera interior, el rescate de cautivos y cautivas, y el sometimiento de algunas parcialidades; pero no menciona el número de víctimas pampeanas y patagónicas, el cual, para todo el período, superaría –según Martínez Sarasola– los 6.000 muertos, un guarismo incluso superior a la campaña de Roca. La tan elogiada concepción de Rosas de diferenciar entre etnias amigas y enemigas estaba puesta al servicio de la expansión ganadera de estancieros criollos, vascos,

<sup>13</sup> Tengo una explicación complementaria: como hábil estrategia política, Mases evita entrar en ciertos debates polémicos, en especial el furcio *todos los mapuche son chilenos*.

<sup>14</sup> Pedro Cayuqueo, *Historia secreta mapuche 1*, Santiago, Catalonia, 2019. Sobre la primera bandera, *vid.* p. 52. Para el resto, véase pp. 54-55.

<sup>15</sup> Mases, *op. cit.*, p. 36.

<sup>16</sup> Carlos Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios*, Bs. As., Emecé, 2005, p. 207. En esta página también concluye: “Durante la campaña se rubricaron algunos tratados con grupos tehuelches y vorogas, se persiguió a araucanos, ranqueles y sectores vorogas, y se buscó fracturar la unidad indígena, a través del agudizamiento de sus contradicciones”.

ingleses, etc. Una estrategia que no va a cambiar demasiado después de Caseros (1852) con Urquiza, Mitre, Sarmiento o Roca. Rosas sólo adquiere alguna apariencia positiva si comparamos su estrategia con el plan de Avellaneda/Roca de someter o exterminar a todos los aborígenes, sin distinción entre amigos y enemigos, federales o unitarios/liberales. Pero esta diferencia con Roca no lo hace menos genocida que su sucesor. El revisionismo de derecha promocionó la *procerización* de Rosas. Y para la ceguera nacionalista, la batalla de la Vuelta de Obligado y algunos intentos de limitar la arrogancia mercantil francesa e inglesa no solo le dan un carácter de prócer, sino que también le confieren impunidad historiográfica, en especial con referencia a sus crímenes contra la oposición política y las parcialidades indígenas no obsecuentes.

Para la campaña de Roca, el autor menciona el número de 1.313 lanceros muertos, cifra que aumentará a casi 3.000 en una entrevista con el periodista Carlos Torrenge.<sup>17</sup> En una nota a pie de página, reconoce que esos guarismos oficiales se refieren sólo al período comprendido entre agosto de 1878 y mayo del año siguiente; pero hay que enfatizar que esos números provienen del Ministerio de Guerra y Marina, presidido por el mismo Roca.<sup>18</sup>

La extrema condescendencia para con el federal Rosas, se esfuma ante las presidencias de Mitre y Sarmiento. No me siento llamado a defender a ninguno de los dos, y una historia mitrista me parece tan sesgada como cualquier variante del llamado revisionismo histórico, que generalmente encumbra a Rosas. Hoy por hoy, tanto el mitrismo como el rosismo huelen a naftaliana: no resisten un juicio mínimamente crítico de ningún historiador actual serio. Sobre las desastrosas campañas de los hermanos Bartolomé y Emilio Mitre, escribe Mases que la confederación de Calfulkurá y sus aliados “sembraron el terror y obligaban al despoblamiento de los establecimientos fronterizos de la indefensa población de la campaña”<sup>19</sup>, lenguaje que no se diferencia del de Barros, Zeballos y Roca.

La época posrosista comienza con un furcio historiográfico: “La caída de Rosas marca el inicio de un período caracterizado por los enfrentamientos internos y externos”<sup>20</sup>. El equívoco estriba en que la época de Rosas no fue de paz, ni con los aborígenes, ni con los unitarios, ni entre los caudillos federales. Es verdad que los gobiernos de Mitre y Sarmiento buscaron la alianza con los enemigos de Calfulkurá para mejor combatirlo, pero ésta era la estrategia perfeccionada por Rosas. La diferencia reside únicamente en que sus sucesores invirtieron las alianzas. Se mencionan los “estruendosos fracasos” de las expediciones de los hermanos Mitre, Hornos y Granados, pero no se valora el “éxito” de la derrota de Calfulkurá en San Carlos en 1872 durante la presidencia de Sarmiento. La infantil grieta historiográfica del revisionismo no consiste en otra cosa que usar distintas varas o medidas.

La parte dedicada a la campaña al río Negro es despachada en dieciocho carillas, incluidas las tres con las abominables estrofas del *Martín Fierro* que envilecen al indio en la toldería donde busca refugio el protagonista gaucho de la obra.<sup>21</sup> Lo que más me llamó la atención en estas páginas es el debate de 1878 sobre la ley del Congreso que debía aprobar la expedición militar para trasladar la frontera interior a los ríos Negro y Neuquén, y que fue sancionada en agosto de ese año. La interpelación del diputado Lozano al ministro Roca planteaba la posibilidad de un plan pacífico fundamentado en la Ley 215 de 1867, al tiempo que expresaba que “no conviene extinguir esa raza que representa la soberanía en el desierto”.<sup>22</sup> Roca le respondió:

<sup>17</sup> Carlos Torrenge, entrevista a Enrique H. Mases, *Río Negro*, 15/3/2015.

<sup>18</sup> Mases, *op. cit.*, pp. 63- 64.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p.38.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 51-53. Mi crítica se dirige, en especial, al racismo de Hernández contra el indígena y el negro, no contra la obra de *Martín Fierro* en su conjunto.

<sup>22</sup> Para este debate, véase *ibid.*, pp. 57-58.

El propósito del Poder Ejecutivo no puede ser de ninguna manera conseguir a sangre y fuego el sometimiento de los indios; y que de apelar a la fuerza, echará mano a todos los medios pacíficos para someterlos; y sólo en caso si resisten y no aceptan las condiciones que fije el gobierno serán tratados como enemigos hasta arrojarlos al otro lado del río Negro, o reducidos por las armas.<sup>23</sup>

El discurso del general Roca es traicionero y paradójico, no sólo por lo que, de hecho, sucedió después en su campaña, sino también en sus propios términos, ya que, “entre los medios pacíficos”, se encontraba “la reducción por las armas”. Pero oficialistas y opositores votaron la ley. El autor señala sólo que el discurso de Roca de 1878

Encerraba una serie de elementos característicos del clima de ideas que predominaba en aquellos momentos (...) entre los cuales sobresale un no disimulado determinismo racial, expresado al visualizar a los indígenas como pertenecientes a una raza inferior que marcha fatalmente hacia su definitiva desaparición, ya sea por las consecuencias de la guerra o bien por el camino de la asimilación.<sup>24</sup>

Aquí Mases toma distancia del discurso de Roca, aunque lo licúa en el “clima predominante de la época”, que siempre parecería reflejarse más en los discursos políticos y en algún vocero partidario, que en una sociedad que parece estar agazapada anónimamente en la distancia, sin intervenir en ese “clima”. Leyendo esta parte desde el lugar en que escribe el historiador porteño, muchas veces lo encuentro resbaladizo. Casi siempre, como en el caso de la época de Rosas, se posiciona del lado del estado nacional en expansión. O sea, implícita y a veces explícitamente, en contra de los pueblos originarios.

El argumento de que la conquista no era contra el «indio» sino contra el «Desierto» –y así quedó el nombre de la campaña en los manuales de historia– no podría ser más burdo. Ni en los propios términos de la época se trataba de «civilizar» o «poblar», sino de despoblar, fiscalizar las tierras y darlas en grandes proporciones a los antihéroes de la conquista: hacendados pampeanos y especuladores de la Bolsa de Buenos Aires. Además, una guerra o conquista no se hace jamás contra una geografía, sino contra una potencia enemiga. Y, ya que estoy hablando de geografía, el territorio «conquistado» no era estrictamente un desierto: era, en buena medida, una estepa semiárida patagónica, pero comprendía también a más de la mitad de la Pampa húmeda, a toda la pampa de los bosques de caldenes y a muchos valles irrigables y zonas boscosas y húmedas de la cordillera. Cuando decimos «Desierto», evocamos en primer lugar al Sahara: inmensos arenales sin vegetación, con algunas caravanas de camellos con beduinos yendo de oasis en oasis. Nada de eso era el suroeste rioplatense. El nombre debe señalar más a un desierto de civilización, de cultura, de vida «verdaderamente humana»: así es como se pensó también al *Sertão* o Sertón (aféresis del sustantivo aumentativo portugués *desertão* o «desertón», es decir, «desierto grande») brasileño en la «opinión pública» de la época.

Con respecto a la cuestión «Desierto» o indígenas, Mases introduce falsas divisiones entre los mandatarios argentinos del momento:

Si para Alsina y Avellaneda la guerra era contra el desierto y no contra los indígenas, en cambio, para Roca y el resto de los militares de la época, el enfrentamiento también los incluía según lo expresaba taxativamente el propio ministro de Guerra y Marina en el mensaje que acompaña al proyecto de ley que envía al Congreso en 1878.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 77.

Y la perogrullada continúa después de una cita del discurso de Roca: “A partir de estas definiciones es fácil deducir que los indígenas son, tanto para Roca como para el resto de los militares argentinos, enemigos de igual o mayor porte que el mismo desierto”<sup>26</sup>.

El debate sobre si el enemigo era el «Desierto» o el indígena era ya un dislate en el siglo XIX; y ahora, en el siglo XXI, lo es mucho más. Para todos los gobernantes, desde Rosas hasta Roca pasando por Mitre, Sarmiento y Alsina, el enemigo era el «indio» que ocupaba el «Desierto». La diferencia entre ellos era sólo estratégica: ir venciendo a los indígenas para tomarles sus tierras gradualmente, o mandar una expedición con todas las divisiones militares disponibles para tomar de un solo golpe todo el territorio hasta el río Negro y Neuquén, como ya se había aprobado en una Ley de 1867 en épocas de Mitre y de la guerra del Paraguay.

Ocupación gradual contra ocupación súbita y total: esa era la grieta que dividía a estos políticos, y no una fantástica guerra contra el «Desierto» versus una guerra contra sus habitantes. Alsina, Avellaneda o Roca no se caracterizaron por dividir las parcialidades en amigas y enemigas, y se jactaron de romper todos los pactos y acuerdos que habían sido establecidos con los pueblos ancestrales. La lucha contra el «Desierto» no pasa de una patraña hiperbólica o una maniobra lingüística para conformar a algunos falsos opositores en el Congreso.

Los raídes exterminadores de 1878 comandados por los futuros latifundistas Levalle, Villegas, Racedo, Vintter, Uriburu, Godoy, el hermano de Roca –Atavila– y otros, no son descritos en el capítulo “Antecedentes” como lo que fueron: robo de caballadas, ganado y pertenencias como ponchos y platería; asesinato de mujeres y niños; quema de las tolderías cuando los *aukas* habían salido a bolear avestruces.<sup>27</sup> No. Se lo describe bajo el épico título del libro de Estanislao Zeballos: *La conquista de 20.000 leguas*.

“Desierto”, “Conquista del Desierto”, “cuestión o problema del indio” y “destino final” son todas expresiones atiborradas de una ideología que debería eliminarse del léxico historiográfico. Como también apelar a una supuesta o real crisis económica que llevaría a la necesidad perentoria de incorporar tierras nuevas a la producción en el sistema del proyecto agroexportador vigente. No hace falta ser especialista en análisis de discurso para sacar algunas conclusiones primarias.

## Capítulo 2. Las alternativas

Aquí el autor anticipa una síntesis de lo que va a presentar en los capítulos posteriores. Es como una conclusión anticipada. Las alternativas para «solucionar» el «problema del indio» serían básicamente cuatro, aunque la cuarta posibilidad —«darles» tierras y no restituirles sus antiguas posesiones— aparece sólo tímidamente al final del libro.

Las tres primeras alternativas serían las reducciones salesianas, las colonias militares-estatales mixtas (es decir, con inmigrantes europeos) y el sistema de “distribución”<sup>28</sup>, el cual, de hecho, era la dispersión geográfica, la disgregación violenta de comunidades y familias y su reducción a servidumbre en establecimientos ganaderos, ingenios tucumanos, el Ejército o la Marina. Ahora bien, esta tercera alternativa fue, en realidad, cronológicamente la primera: se comenzó a poner en práctica desde los comienzos de la ocupación militar, es decir, desde agosto de 1878. El destino final de la masacre (unos 3.000 muertos según

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> El libro comparte con casi todos los textos similares el hecho de que jamás se menciona la violencia de género o los secuestros y violaciones de mujeres y niñas indígenas.

<sup>28</sup> Lo escribo entre comillas para darle un énfasis de concepto.

las fuentes oficiales) no aparece como alternativa, aunque lo fue. La mayoría de ellos no murió en combate, ya que la última gran batalla había sido entre Calfulkurá y Rivas el 8 de marzo de 1872.<sup>29</sup>

Aunque menos que en el congreso del 79, Mases trata de preservar en lo posible la figura del general Roca. Comenta una frase de él anterior a la campaña de 1879, pero con las *razzias* sobre las tolderías pampeanas en plena ejecución. Reza así:

Roca planteaba que lo más conveniente era la diseminación de los indios prisioneros respetando la integridad familiar, en las poblaciones rurales, lejos de la frontera, en donde (y ahora comienza a citar textualmente a Roca) “sometidos al trabajo que regenera y a la vida y ejemplo cotidiano de otras costumbres que modificarán insensiblemente las propias, despojándolas hasta del lenguaje nativo como instrumento inútil, se obtendrá su transferencia rápida y perpetua en elemento civilizado y fuerza productiva”.<sup>30</sup>

El párrafo citado comienza parafraseando un artículo de Roca de *El Nacional* y, de repente, se transforma en un comentario propio del autor. Y eso es lo que pasa muchas veces en el libro. ¿Habla Roca o Mases? ¿Hablan Álvaro Barros, Zeballos, Olascoaga o Mases? Esto nunca queda demasiado claro porque el texto se resbala continuamente desde la legitimación de la falsa epopeya de Avellaneda y Roca a la condescendencia y conmiseración para los que deberían ser los protagonistas de su historia, aquellos que denomina en el subtítulo como “los indios sometidos del sur del territorio”.

Como la parte de la “distribución” –a mi parecer, la sección de más valía de la obra– va a ser tratada en el capítulo siguiente, aquí me detendré sólo en los comentarios sobre las otras alternativas mencionadas: las reducciones salesianas y las colonias militares mixtas. La cuarta alternativa no hubiera sido “proyectar”, ni “dar tierras”, sino devolverlas a las comunidades originarias para que siguieran viviendo en el suelo que siempre fue su hábitat; pero esto no se menciona en este capítulo, aunque aparecerá –medio avergonzadamente– en el último capítulo, en el acápite “Una primera alternativa: nuevamente la tierra”.<sup>31</sup>

De hecho, toda la tierra es rápidamente fiscalizada y repartida por el estado como premios a militares (hayan participado o no de las campañas) o ventas, a precios irrisorios, a estancieros y especuladores de la Bolsa. Cuando las leguas cuadradas eran semiáridas, muchas veces se trocaban por tierras más productivas en la Pampa húmeda.<sup>32</sup> Un muy buen trabajo sobre este tema, de 50 años atrás, fue el presentado por el equipo de Enrique Barba en el II Congreso de Historia Argentina y Regional en Comodoro Rivadavia, entre el 12 y 15 de enero de 1973. Allí se especifica la ley de 1885 de premios militares que le otorgaba a Roca y a los herederos de Alsina, etc., 15 mil hectáreas.<sup>33</sup>

<sup>29</sup> Imposible obtener una idea cabal de los muertos durante las campañas de 1878 a 1885. La magnitud de la alternativa que no se menciona –la eliminación lisa y llana de combatientes, mujeres y niños– no la sabremos nunca. Tampoco la mortandad en los campos de concentración, los ingenios y las colonias por epidemias (sobre todo de viruela, gripe o tuberculosis).

<sup>30</sup> Mases, *op. cit.*, p. 83. Glosa que se desliza a una cita textual de Roca de *El Nacional*, con fecha 30/11/1878.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 230-240. Versa, como comentaré luego, sobre las diez colonias y la reserva creadas por Roca y sucesores a partir de 1898.

<sup>32</sup> La conquista de Roca fue el tercer capítulo de la apropiación de la tierra en grandes latifundios. Los noveles estancieros siempre estaban conectados, o formaban parte, del estado (rivadaviano, rosista, mitrista o roquista). La primera oleada fue la enfiteusis de Rivadavia, en que, supuestamente, hacendados como Anchorena o Rosas, le arrendaban al estado las nuevas tierras pampeanas que luego se apropiarían. La segunda fue la del propio Rosas, seguida durante los gobiernos de Urquiza y Mitre. Y la tercera oleada, la que termina incorporando a toda la Pampa húmeda y también las estepas semiáridas y toda la región patagónica, se realizó con el gobierno de Roca y sus seguidores, desde 1878 hasta entrado el siglo XX.

<sup>33</sup> Enrique Barba *et al.*, “La Campaña del Desierto y el problema de la tierra. La Ley de premios militares de 1885”, en el tomo III del congreso mencionado, pp. 145-183. Relata también los nombres –con la extensión de propiedades y su ubicación geográfica– de los que se beneficiaron con esa ley sancionada sólo en 1885 y puesta en práctica en la década del 90 del siglo XIX. Los beneficiados eran los expedicionarios, sus herederos, los cesionarios y también sus herederos. En total, el artículo presenta una lista de no menos de 28 hojas. Me llamó la atención que, en enero de 1973, Barba presentara este trabajo y, seis años después, en el Congreso de Roca (cuya presidencia compartiera con el general Albano Harguindeguy), se prestara a ser el portavoz historiográfico de Videla al comparar, de manera elogiosa, la represión a la guerrilla con la «Campaña del Desierto». Barba tuvo suerte. Después de la vil dictadura, siguió presidiendo la Academia Nacional de la Historia. Lo cual no habla bien de la Academia.

La alternativa de las colonias militares mixtas se redujo a una sola experiencia fracasada: Colonia Conesa, sobre el río Negro, donde fue confinada la parcialidad tewelche de Juan José Catriel, la misma que vivió bajo una relativa paz en el zona de Azul, pero se rebeló en 1875, pocos años antes que se viniera el Armagedón, aliándose a Namunkurá, Pincén y otros: mapuche, tewelche, rankulche y puelche, mancomunados en un último intento de detener con las tacuaras a los que se venían con los rémingtons. En general, el texto no avanza mucho sobre lo ya dicho en 1979, solo que ahora, en democracia, se permite algunas críticas a los funcionarios estatales y militares. La causa del fracaso de esta “maravillosa” propuesta de Álvaro Barros sería la desenfrenada corrupción de la administración económica. No se comenta la epidemia de viruela, y nada se dice sobre las relaciones sociales entre los tewelche e inmigrantes europeos, porque estos, posiblemente, nunca llegaron, o nunca quisieron llegar, a Conesa.

Originalmente, Conesa no era una colonia sino un campo de concentración de prisioneros indígenas. Transformarlo en una colonia agropecuaria bajo la dirección de los militares hubiera sido como transformar, en 1945, a Sobibor o Bergen-Belzen en una colonia agrícola bajo la administración nazi.

Así como no se entiende la condescendencia del autor para con Roca, tampoco se entiende su admiración por el primer gobernador de la Patagonia, Álvaro Barros, ni la bondad de su proyecto de colonias militares mixtas, de las cuales la Colonia Conesa fue –por suerte para los indígenas– la única experiencia llevada a cabo.

A los fracasados proyectos de reducciones salesianas –que pretendían emular a las jesuíticas de la época colonial– el autor le dedica unas quince páginas, cinco más de las dedicadas a las colonias del fin de siglo (y modificando bastante su investigación de 1979). En efecto, en esa, su primera contribución a la historiografía patagónica, defendía que las reducciones salesianas hubieran sido la única solución al “problema del indio”. En el libro, 31 años más tarde, argumenta que “La imagen que Don Bosco tendría en sus sueños de la Patagonia y de sus primitivos habitantes en muy poco o nada difería de la que tenían políticos, científicos y militares de los sectores predominantes de la sociedad local de entonces”<sup>34</sup>.

Sin embargo, unas páginas más adelante, Mases vuelve a la carga con uno de sus viejos caballitos de batalla: un “gobierno hostil” a los proyectos salesianos, aunque esta vez amplía el número de los que se oponían tanto a las colonias militares como a los proyectos salesianos:

Sin embargo, más allá de las promesas del propio general Roca, los proyectos del salesiano [habla de Fagnano] no llegaron a tener eco favorable pues chocaron, una vez más, con la intransigencia del ministro Del Viso y con un clima hostil a todo lo que tuviera que ver con la Iglesia Católica, caracterizado por un fuerte anticlericalismo del que no eran ajenos numerosos funcionarios y políticos del gobierno así como cierta prensa porteña. Es el caso de *El Librepensador*, órgano de la masonería argentina y *La Tribuna Nacional*, vocero oficioso del gobierno central, periódicos que llevaron adelante una fuerte campaña contra el accionar de la Iglesia y de sus representantes.<sup>35</sup>

Pero, a pesar de repetir aquí el juicio de 31 años antes, reconoce ahora que a los proyectos salesianos les faltó el apoyo estatal no sólo de Antonio del Viso, sino también de parte de Roca, y señala también que a los salesianos italianos les faltaba “El conocimiento de la realidad política que vivía el país en la época y que el gobierno liberal no estaba dispuesto a compartir la autoridad con ningún sector y menos con la Iglesia católica”<sup>36</sup>. En 1979, la reducción salesiana era el único proyecto adecuado; en 2010, entiende que el

<sup>34</sup> Mases, *op. cit.*, p. 97. Cien años después, en ocasión del centenario de la conquista del «Desierto», el obispo salesiano de Neuquén, don Jaime de Nevares, sí se oponía al gobierno de Videla y su patético festejo de la efeméride en el Congreso de Historia más subsidiado de todos los tiempos.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>36</sup> Ídem, pp. 107 y 108

gobierno de Roca no quiere compartir su autoridad con la Iglesia y, en 2015, histeriquea ante Torrenco afirmando que “Roca también metió en caja a la Iglesia”.

En este capítulo, concluye que, en definitiva, acabó prevaleciendo el sistema de “distribución”. Dos proyectos fracasaron a pesar de la buena voluntad de Roca y Álvaro Barros. Hubo un proyecto hegemónico genocida, que tuvo continuidad en la “distribución”. Se le da poca relevancia, en esta parte del libro al menos, a la alternativa de devolver las tierras que se les quitaron a las comunidades originarias.

En cuanto a su política para con los pueblos originarios –con todos los pueblos originarios–, Rosas, Mitre, Sarmiento, Alsina, Avellaneda y Roca eran el mismo perro con distinto collar. Sí, el historiador debe establecer distinciones, pero estoy hablando del objetivo “final” de todos los políticos republicanos argentinos y chilenos del siglo XIX: eliminar al indígena física y/o culturalmente, y apoderarse de sus tierras. Había tierra para todos, pero no les dejaron casi nada. Los cálculos poblacionales revelan que los habitantes de las pampas y la Patagonia no pasaban de unos 100 mil, el número actual (censo 2022) de los moradores de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

### Capítulo 3. El sistema de “distribución”: su aplicación

Este capítulo es, sin dudas, el más relevante de una obra ambigua y contradictoria. Es el que mejor intenta responder al tema propuesto por el subtítulo: “El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio”. Después de la masacre, la principal respuesta del gobierno de Avellaneda, primero, y de Roca después, fue la desintegración y la distribución por la geografía del país de un gran número de indígenas pampeanos y patagónicos.

La “distribución” consistió en la repartición de mapuche, tewelche, ranculche e integrantes de otras naciones preexistentes –inclusive los tobas, wichi, pilagás, etc. de la zona chaqueña– para el servicio doméstico, como peones de estancias ganaderas, mensuales (*mensús*) explotados en los ingenios tucumanos de los amigos y parientes de Avellaneda y Roca (trabajo para el cual, según señala el autor, los inmigrantes europeos no servían) y también, *last but not least*, para cubrir las plazas vacantes en la Policía, el Ejército y la Marina, o sea en las instituciones del estado que los secuestró, desmembró a sus familias y robó sus tierras, ganado y pertenencias.

Concuerdo con Mases en que la principal medida para ese triste “destino final” (término escabroso al cual no me puedo acostumbrar) fue la “distribución”, y es loable que reconozca que las estadísticas consultadas no le permiten una aproximación al número real de los «distribuidos». Cabe suponer, entonces, que los 10.539 prisioneros secuestrados por Roca para el trabajo subalterno que nadie quería hacer –y que figuran en las fuentes oficiales como “indios no combatientes prisioneros”–, sumados a los 1.271 “indios de lanza prisioneros”, son estadísticas surrealistas originados en el Ministerio de Guerra y Marina presidido por Roca. Asimismo, los guarismos de 12.859 cautivos y de 1.313 muertos son engañosos, pues se refieren sólo a los meses que transcurren entre agosto de 1878 y mayo de 1879, cuando la campaña duró hasta 1885. Pienso, por ejemplo, en la larga marcha de 1.200 kilómetros de a pie de las parcialidades prisioneras de Sayhueque, Foyel e Inacayal desde Junín de los Andes hasta Carmen de Patagones: ¿cuántos niños, mujeres y hombres habrán sucumbido en ese trayecto?<sup>37</sup>

En repetidas ocasiones, el autor se lamenta por el hecho de que muchos particulares –como las mujeres de la “Sociedad de Beneficencia” o “Defensoría de Pobres e Incapacitados”) pasaban por encima de las autoridades legítimas para apropiarse, por ejemplo, de empleadas domésticas gratis. Pero, más que condenar

<sup>37</sup> Vid. Martínez Sarasola, *op. cit.*, p. 268.

al “sistema de distribución” en sí mismo, una y otra vez condena sólo los abusos dentro de ese sistema. No fueron las prácticas corruptas las principales causas del fracaso, sino el sistema de las colonias militares y la “distribución” en sí. Tal vez haya otras lecturas posibles, pero para mí la obra es un acervo de contradicciones y mimetizaciones con las fuentes oficiales. Aunque se condenan los abusos, se comparte el objetivo principal de toda la conquista: integrar, en forma subsidiaria, a los indígenas dentro de algo llamado “comunidad nacional”.

Una frase sintetiza bien ese lamento sobre los defectos del sistema: “Sin embargo, el sistema adoleció de una serie de irregularidades que se evidenciaron apenas se puso en práctica, y que lo convirtieron más en un instrumento de ‘explotación’ que de civilización”<sup>38</sup>. Esta frase revela que el mencionado desmonte del esquema civilización/barbarie, está lejos de manifestarse en toda su obra. Sin las irregularidades, ¿el sistema de “distribución” habría sido un instrumento de civilización, con o sin comillas reticentes?

Resulta claro que no fue sólo la anomia en las prácticas que rigieron en los sistemas de “distribución”, o en el confinamiento en campos de concentración (como el de la isla de Martín García), la verdadera culpable del genocidio cultural indígena de las últimas dos décadas del siglo XIX. Era totalmente imposible que esos “sistemas”, al servicio del estado opresor y sus amigos, pudieran llevar a algo llamado “civilización”, la cual, por lo demás, nunca se define, aunque se intuye su sentido en los entresijos de toda la obra: la prioridad absoluta del estado nacional y su élite dirigente por encima de los derechos de los ciudadanos.

Sin duda, el texto presenta un gran avance con respecto al de la comunicación del congreso presidido por el general Albano Harguindeguy y el historiador Enrique Barba en 1979. “Civilización”, ahora, casi siempre se escribe entre comillas, aunque a veces se las olvida. La cuestión es: ¿qué es lo que se le cuestiona a la civilización? ¿Sus modos de operar, sus prácticas económicas, su cosmovisión, o meramente sus «consecuencias colaterales»?

En todo caso, entre las prerrogativas del estado oligárquico y los derechos de los pueblos, la balanza se inclina casi siempre para el lado del estado como sistema de poder, y no hacia el de la “cuestión indígena”. Por ejemplo, se naturaliza que el estado fiscalizara todas las “tierras ganadas a los indios”, expresión tan cara a los historiadores e historiadoras que fueron a Fiske Menuko en ese noviembre de 1979.<sup>39</sup> Una lectura de los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), de Mariátegui, hubiera ayudado. Pero Mariátegui, Bayer, Portilla, Wachtel o Caio Prado Junior no figuran en su bibliografía. *Muéstrame tu bibliografía y te diré quién eres*. ¿Olascoaga, Zeballos, Barros, Villegas? Todo bien, son fuentes de la época que hay que aprender a leer a contrapelo. Pero el exceso de Belza, Braun Menéndez, Santiago Copello, Argeri, Bertoni, Botana y algunos créditos locales del Comahue, muestra una situación de alguien que se quedó en el tiempo o se perdió en los pasillos de la Academia Nacional de la Historia, por más que meche en la edición de 2010 algunos autores más *sociales* en su obra. Llama la atención –en alguien que invoca en su introducción a Thompson– la total ausencia de autores socialistas-humanistas en su obra.

Continuando con el tema de la “distribución”, notoriamente más opresivo que el reparto colonial, el autor se acerca a esta idea:

La particular persistencia de las irregularidades producidas en el sistema de la distribución, continuadas a lo largo de toda la etapa militar, haciendo caso omiso de las normativas y distorsiones [*sic*], nos lleva a pensar cuál era la verdadera intencionalidad de aquellas autoridades encargadas de los indígenas prisioneros. Es decir, ¿hasta qué punto estas irregularidades no fueron consentidas y apañadas por estas

<sup>38</sup> Mases, *op. cit.*, pp. 116-117.

<sup>39</sup> Siento como un deber mencionar que la única docente del Comahue (de Neuquén, Roca o Viedma) que defendió el derecho sobre sus tierras de los mapuche en ese Congreso de Roca fue la profesora Gladys Varela. Vaya aquí mi reconocimiento.

mismas autoridades, más preocupadas por la necesidad de una rápida desaparición de los pueblos indígenas dada la pesada carga económica significada tanto por la manutención como por la necesidad de su transformación en «seres civilizados».<sup>40</sup>

Por fin parece acercarse a una posición en la cual no sólo hay abusos, sino que el sistema mismo es abusivo. Pero lo hace tímidamente, usando el plural mayestático “nos lleva a pensar” y sin denunciar claramente a las autoridades supremas, sino refiriéndose sólo a aquellas encargadas de los prisioneros. Otro elemento presente es la preocupación por el costo fiscal que significaba la manutención de los prisioneros y, en definitiva, no hay una clara condena del sistema de dispersión, secuestro y reducción a la servidumbre en los servicios domésticos, ingenios tucumanos y corporaciones militares. Como en el caso de la acción de Del Viso y cierta prensa anticlerical, nuevamente se ignora que, frente a esas autoridades, Roca era el vencedor de las rebeliones mitristas y otras, que dirigió la poca gloriosa «Campaña al Desierto» de 1879 y fue el vencedor en la lucha por la capitalización de la ciudad de Buenos Aires; y de que era tucumano como Avellaneda y socio de los barones del azúcar, a quienes obsequiaba trabajadores baratos. O sea que, en el pináculo de su poder político y militar, era él quien dirigía la política corrupta de “distribución” y también, lo mismo que Avellaneda, exigía la entrega de *chinitas* para su servicio doméstico.<sup>41</sup>

Al ver que entre los apropiadores de niñas y niños no sólo estaban Saturnino Unzué y otros hacendados, a los cuales sí se menciona en el texto, sino también todos los generales de la Campaña, los azucareros tucumanos y también Avellaneda y el clan de los Roca, no hay cómo no trazar un paralelismo con los apropiadores de hijos de desaparecidos del período 1976-1983. La dictadura de Videla se espejaba en el genocidio de Roca de 1879, como descubriría agudamente Julio Vezub en ocasión de comentar los festejos del centenario de la «Conquista del Desierto». El discurso inaugural de Enrique Barba, presidente de la Academia de la Historia, todavía da vergüenza ajena –y más aun viniendo de un catedrático prestigioso– por su cursilería, pretensión y obsecuencia. Postulaba sin medias tintas que la conquista acabó con el «salvaje» del «Desierto» así como el “Proceso de Reorganización Nacional” de Videla estaba extirpando a la subversión guerrillera y estudiantil.<sup>42</sup>

El caso de los prisioneros enviados a los ingenios de Tucumán es paradigmático. El diario local *El Orden* descalifica a los inmigrantes europeos para promocionar la llegada a los ingenios de los aborígenes; trata a los inmigrantes como “inútiles”, “incapaces”. “una plaga”. “Casi todos los colocados en la industria azucarera no han durado ni 8 días”<sup>43</sup>. El contrato diseñado para los indígenas era de dos años y cuatro pesos por mes; liquidación anual del salario, previo descuento de lo gastado en la proveeduría y retención de los saldos hasta el fin del contrato. O sea, un régimen de explotación semejante o peor que el de los mensús de la selva misionera, tan bien descrito por Horacio Quiroga. Los inmigrantes europeos y de Medio Oriente, que vinieron al país para mejorar sus condiciones de vida, hacían muy bien en no aceptar esos lugares de trabajo, y esos periodistas de *El Orden* seguro que jamás rebolearon un machete en un cañaveral de su Tucumán querido.

La descripción que hace Mases de la situación del millar de indígenas del sur en los ingenios tucumanos es bastante realista. Pero, en un comentario, nuevamente le echa la culpa sólo a los abusos de los azucareros tucumanos, y no al sistema de “distribución” roquista: “Resulta evidente que el interés de los empresarios distaba de ser coincidente con la enunciación de propósitos hecha por Roca, y veían a los indígenas como

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>41</sup> Véase Alexis Papazian y Mariano Nagy, “De todos lados, en un solo lugar”, en Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti, *En el país del nomeacuerdo*, Quilmes, Ed. UNRN, 2018, pp. 69-98, en especial la cita de la página 85 que menciona: “El jefe de la isla Donato Álvarez, hizo cumplir tres órdenes del presidente Avellaneda que solicitaba que envíen a 6 chinas de entre 10 y 12 años y un chino de la misma edad y se dispongan de las chinas de entre 8 y 10 años y sean remitidas tres al mismo Excmo. Señor Presidente”. En otra parte de este artículo sobre el campo de concentración de Martín García, aparece un pedido similar por parte de Roca.

<sup>42</sup> Véase Enrique Barba, “Discurso Inaugural”, en *Actas del Congreso de General Roca*, 1980, vol. I, p. 37.

<sup>43</sup> Mases, *op. cit.*, p. 156.

mera solución transitoria a la escasez de la mano de obra”. Y remata la frase con esta reflexión: “Paradójicamente, estas mismas condiciones de vida y de trabajo acercaron a los indígenas más rápidamente a su aniquilamiento y exterminio que a los objetivos de la civilización [sin comillas] e integración que en su momento había planteado el ministro Roca”<sup>44</sup>.

La verdadera paradoja no estriba en que los empresarios tucumanos no respetasen el proyecto de Roca de «civilizar» mediante el trabajo, sino en la tendencia del autor a sustituir continuamente las prácticas reales por el relato parlamentario y los documentos oficiales. No había ninguna divergencia de Avellaneda y Roca con sus amigos o socios tucumanos como los Posse, Nougés, Tornquist y los hermanos de Julio Argentino, Ataliva y Rudecindo.

La incorporación de los prisioneros mapuche y tewelche al Ejército y la Marina es otro tema que da vergüenza ajena, como el discurso de Barba. Escribe Mases: “De esta manera los ‘bárbaros y altivos’ enemigos de ayer pasaron a ser rápidamente disciplinados y eficientes reclutas, valientes soldados de la patria y respaldar la Autoridad del Estado que los había sometido, en la opinión de sus superiores y de las autoridades de turno”. Y termina la frase con esta acotación lanzada al aire: “en algunos casos perduraron formas de resistencia”<sup>45</sup>.

En el Ejército no había suficientes candidatos para ocupar las plazas, y lo mismo sucedía en la Marina, lo que remite a la falta de «voluntarios» o inmigrantes para trabajar en los ingenios tucumanos. Con referencia a la Armada, el autor levanta una bandera nacionalista rayana en la xenofobia: “había que remplazar con nativos del país a las tripulaciones de origen extranjero”. ¿La razón? Un posible conflicto con Chile. “Las autoridades entendían que sería más seguro contar con tripulaciones de origen nativo imbuidas de espíritu patriótico, y no con marineros extranjeros que sólo prestaban sus servicios por un interés pecuniario”<sup>46</sup>. Qué mal, ¿no? Esos extranjeros, italianos o chilenos, trabajando por un salario en la Marina argentina...

No me cansaré de recalcar que no eran sólo las «autoridades» las que entendían eso. La tortuosa relación del autor con sus fuentes lo coloca a ambos lados de la grieta. Así, oscila entre la condescendencia por el “destino final” de los indígenas y la legitimación del patriotismo roquista. El tema de ese “destino final” es la integración y, aunque lamenta frecuentemente las formas en que se realizó, el resultado final fue positivo: el estado amplió su soberanía; detuvo el posible avance de Chile sobre el territorio; repartió la tierra a militares, hacendados y especuladores; y los primitivos habitantes, a pesar de los abusos, son «civilizados» e integrados a la Patria, aunque no a la patria grande de Miranda, San Martín, Belgrano, Castelli o Bolívar.

La lectura de los ejemplos y ejemplitos de la exitosa integración de las etnias –que jamás se mencionan por sus nombres– a la sociedad nacional produce tanto malestar como esas viles estrofas del *Martín Fierro* sobre la vida en la toltería que mal ocupan, con poco ton y menos son, tres páginas del libro. Aquí sólo comentaré los casos de Mariano Molina (*sic*), de Ceferino Llancapán y de Martina (*sic*), esta última recluida en un convento junto a sus amas apropiadoras, y que se puede ver en la única fotografía que presenta el libro en el “Anexo Documental”.

Los ejemplos de adaptación e integración no deslumbran. Mariano Molina, «adoptado» a los seis años por el estanciero Juan Francisco Font de Luján, muere en 1935 como empleado doméstico. Ceferino Llancapán fue reconstruido como Eduardo Pechman por su apropiador, el alférez y cronista Guillermo Pechman, y es de suponer que, cuando las hermanas Delgado decidieron entrar a un convento, no le pidieron el parecer a su criada indígena María, y la reconvirtieron en la “hermana Martina”. Para matizar un poco esas historias de

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 183.

integración forzada, se relata el caso romántico de Juana Ranguren, que se fugó con su hijo pequeño a Trenque Lauquen para reencontrarse con su marido mapu enrolado en el Ejército.

También el cacique tewelche Orkeke, de Puerto Deseado, fue deportado en 1883 con 54 miembros de su comunidad y recluido en los cuarteles de Retiro. El diario *La Prensa* criticó a las autoridades del gobierno: “La mente del Gobierno no fue asaltar tolerancias amigas, ni menos traer a sus moradores hasta aquí”. Y continúa que todo fue “el resultado de malas interpretaciones dadas a las órdenes del Ministerio”. El diario echa la culpa al coronel Vintter y al comandante Lino Oris de Roa, pero no al presidente Roca. Orkeke y su parcialidad fueron despojados de sus pertenencias y exhibidos a la morbosidad de los porteños en el Teatro de la Alegría y el Café París como rarezas antropológicas o falsos trofeos de una guerra no menos falsa.<sup>47</sup>

Un rasgo que el autor posee en común con muchos otros es la particular reverencia hacia el perito Francisco Pascasio Moreno.<sup>48</sup> También el omitir o minimizar la reclusión en calidad de prisioneras-ordenanzas a las familias de los lonkos Foyel, Inacayal y Sayhueque. Estas parcialidades fueron deportadas como prisioneras de guerra después que se entregaran, no sin antes ofrecer una resistencia mancomunada entre hombres y mujeres tewelche y mapuche en la batalla de Apeleg, Chubut, en febrero de 1882. Recluidos en los cuarteles de Retiro y en el puerto de Tigre, unas quince personas habrían sido «rescatadas» después de un año de prisión por el perito Moreno, para ser «empleadas» en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

Este Museo era una réplica de sus similares europeos y estadounidenses, y pretendía estar en el *ranking* de los diez mejores del mundo. El perito Moreno no era más que eso: un experto en agrimensura, aunque desde joven actuara de antropólogo y arqueólogo diletante, depredando cementerios indígenas en busca de la mayor cantidad posible de cráneos. Pero el museo contrató, entre otros, al «preparador» francés Émile Beaufils y a Herman ten Kate, un holandés errante como yo, e hijo giróvago y homónimo de un famoso pintor de escenas históricas y militares.

A Beaufils le llamaba la atención la apatía de los hombres, que sólo tomaban mate y fumaban mientras las mujeres tejían ponchos y matras para comprarles alcohol. El antropólogo bátavo ten Kate tampoco se quedaba atrás: “Ni la bondad, ni las atenciones que les brindaban y el atractivo de una remuneración pudieran vencer su apatía, a pesar de todos los esfuerzos del Perito Moreno”<sup>49</sup>.

Sobre la muerte de Inacayal, no se entiende por qué Mases considera fidedigna una conferencia de 1931 del italiano Clemente Onelli en el Círculo Militar, o sea, 43 años después de este trágico suceso del 26 de septiembre de 1888.<sup>50</sup> En esa conferencia rebosante de cursilería, Onelli, reconstruido en novel patriota ante los militares en Círculo, peroraba:

Y un día, cuando el sol poniente teñía de púrpura el majestuoso propileo de aquel edificio engarzado sobre los sombríos eucaliptos, (...) sostenido por dos indios aparecía Inacayal allá arriba en la escalera monumental: se arrancó la ropa, la del invasor de su patria, desnudo su torso dorado como metal corintio, hizo un ademán al sol, otro larguísimo al sur, habló palabras desconocidas y en el crepúsculo la sombra agobiada de ese viejo señor de la tierra se desvaneció como la rápida evocación de un mundo. Esa misma noche Inacayal moría, quizás contento de que el vencedor le hubiera permitido saludar al sol de su patria.<sup>51</sup>

<sup>47</sup> Mases, *op. cit.*, p. 143, que cita a *La Prensa*, 1/8/1883.

<sup>48</sup> El único perito con mayúscula de Argentina.

<sup>49</sup> Cit. por Mases, *op. cit.*, p. 146. El autor muestra la misma veneración por el perito que todos los de su generación, con excepción de unos pocos, como Osvaldo Bayer. El “majestuoso propileo” y el “metal corintio” realmente me matan.

<sup>50</sup> Autores más confiables que Onelli datan la fecha de la muerte de Inacayal, junto a otros cinco decesos «misteriosos», en septiembre de 1887. O sea, un año antes. Y no avalan el cuento patriotero del italiano.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 146.

Pobre lonko, asesinado por la ciencia universal, la historia patria y la literatura italiana...

No hay comentarios sobre este alarde de fantasía itálica y es mucho más probable la versión historiográfica de que el joven cacique de 55 años se haya tirado por la escalinata de acceso al museo, no para saludar al sol de la patria, sino para morir después que “muertes misteriosas” acabaran con parte de su familia, y luego de tener que presenciar que el cráneo de su sobrina Margarita Foyel, de 33 años, fuese expuesto en una vitrina para orgullo de la ciencia mundial.<sup>52</sup> También el cráneo de Inacayal fue a parar a las vitrinas, donde lo llegué a ver en la década del 70 antes de que fuese retirado bajo las protestas antropológicas, en 1991.

Asimismo, se ha construido un mitema sobre el cacique Valentín Sayhueque, el cual era hijo del tewelche Chocorí y una *lamgen* mapuche. Se habla de su patriotismo y de la bandera argentina flameando en su toldería. Pero generalmente no se menciona que, hacia 1882, se alió con otros caciques tewelche y mapuche para resistir a la invasión de las tropas nacionales.

El currículum de Moreno como filántropo de los prisioneros indígenas ya no era creíble en los años en que Mases editó su libro. Osvaldo Bayer describió a Moreno, poco académica pero muy acertadamente, como “alcahuete, racista y fundador del fascismo”<sup>53</sup>. Los términos son fuertes, pero no aleatorios. *Alcahuete*, porque el impenitente viajero estuvo en la región al sur del Nahuel Huapi, donde fue hospedado en las tolderías, y así pudo informar sobre las fuerzas reales de esas naciones antes de la invasión. Como *Racista*, no se diferenció de los paleontólogos extranjeros del Museo de La Plata; y como ellos, pensaba colaborar con la ciencia llevando a los aborígenes como prisioneros y ordenanzas al museo para dar lugar a que, en caso de fallecimiento, sus cráneos y esqueletos formasen parte del acervo museológico. Por lo demás, su afiliación a la Liga Patriótica Argentina sustenta la acusación de *fundador del fascismo*, aunque se afilió tres años antes de la marcha de Mussolini sobre Roma.<sup>54</sup> Su busto sobre un pedestal blanco en el propileo de entrada del Museo de La Plata es casi tan ignominioso como la estatua ecuestre de Roca en el Centro Cívico de Bariloche. Algún día serán removidos. Pero que permanezcan el caballo y el propileo.

En un punto crucial, sin embargo, el capítulo “Distribución” está en lo cierto. Lamentablemente, fue la modalidad hegemónica para el «destino» que –por suerte para muchos– no fuese el “destino final”, a menos que se siga creyendo que un crisol de razas haya fundido o todos los argentinos y argentinas en un mismo “ser nacional” sin huellas de las culturas ancestrales, sea de originarios o de inmigrantes europeos o americanos. Los prisioneros fueron distribuidos como empleadas domésticas, peones de estancia, mensuales en ingenios de azúcar, en el Ejército, la Marina o la Policía. Y de los que se quedaron en la Patagonia y la Pampa, y no se «disolvieron» en la sociedad argentina, algunos –una minoría– fueron localizados en colonias y reducciones esteparias, es decir, no pudieron volver a los parajes fértiles, con aguadas, en los que vivían.

Si en líneas generales este capítulo está en lo cierto respecto a la forma cruel en que se desmembró a las familias y se dispersó a sus integrantes, no lo está en numerosos aspectos y, menos aún, en el hilo rojo que lo recorre y que atraviesa toda la obra: la integración. Porque la integración, a pesar de todos sus defectos, se ve como positiva, en tanto que su fracaso es atribuido a los defectos del sistema, siendo que ese sistema era justamente la causa principal de la marginalización que provocó.

En el caso de los prisioneros del Museo de La Plata, la edición de 2010, corregida y ampliada, no tuvo en cuenta los trabajos publicados desde 1994, y que denuncian una situación macabra de los prisioneros como

<sup>52</sup> Vid., entre otros trabajos, Alejandro Colli, “El martirio de Inacayal. Una historia de crueldad”, 11/2/2022, disponible en <https://acoplado.com.ar/el-martirio-de-inacayal-una-historia-de-la-crueldad>. Véase también <http://colectivoguias.blogspot.com>.

<sup>53</sup> <https://www.diarioandino.com.ar/noticias/2015/02/12/167256-osvaldo-bayer-perito-moreno-fue-un-alcahuete-racista-y-fundador-de-fascismo>.

<sup>54</sup> En mi investigación para la tesis de doctorado, ya había descubierto la afiliación de Moreno a la Liga Patriótica Argentina. Aparece en una lista de *La Nación*, órgano oficioso de la Liga, en los primeros meses de 1919. Elijo no mencionar mi libro de tesis, ya demasiado criticado y plagiado.

trofeos de la guerra, rehenes de la ciencia y del depredador serial de cementerios indígenas, Francisco Josué Pascasio Moreno.<sup>55</sup> Pero aun con anterioridad a estos trabajos más amigables para con los pueblos originarios, no hubiera estado de más un comentario crítico acerca de la sorpresa de Beaufils, ten Kate y otros sobre la apatía de los prisioneros a pesar de la «bondad» del perito, procerizado por la oligarquía liberal, los radicales y los peronistas. ¿En qué estado psíquico estarían esos paleontólogos, verdaderos o autoconstruidos, si vivieran prisioneros en un museo y tuvieran que ver los cráneos de sus seres queridos exhibidos a la curiosidad del público?

Hay frases que revelan esa ideología ambigua de Enrique Hugo Mases sobre la “distribución” y la –a pesar de todos los obstáculos– exitosa integración. Una de ellas es esta:

Si tenemos en cuenta que estos mismos indígenas, otrora dueños y pobladores del “desierto” con sus propios hábitos y costumbres –es decir, con una cultura propia– han devenido según este relato de (ten) Kate y de otros que hemos transcripto, en anónimos y disciplinados habitantes de la ciudad, que han modificado no sólo sus costumbres y vestuario sino también su propio lenguaje, entonces debemos acordar que esta experiencia ha resultado sumamente positiva teniendo en cuenta que, en un tiempo relativamente corto, se cumplieron ampliamente los objetivos de aquellos que determinaron la aplicación del sistema de distribución.<sup>56</sup>

La cita que transcribí comienza con un “si tenemos en cuenta”, pasa a “según el relato de (ten) Kate”, pero vuelve a un “entonces debemos concordar”. El estilo busca quedar bien con Dios –el Estado– y el diablo –los originarios– deslizándose del comentario de la fuente a los juicios propios. Pero está claro que, en el fondo, Mases reconoce un solo protagonista: el estado.

#### Capítulo IV. Sistemas de colonias: debates y controversias

Por si alguna duda cabía, el segundo párrafo de este capítulo resume y define todo lo que el autor piensa sobre el sistema de “distribución”, al menos de 1878 a 1885. Lo ve como legítimo y necesario: “Si bien el sistema de distribución adoptado durante el período de beligerancia se había justificado por esa misma razón, el final de la etapa militar determinó un cambio sustancial en la realidad y, por ende, ya no legitimaba ese sistema”<sup>57</sup>.

A continuación, llama nuevamente la atención sobre “los abusos e injusticias bastante llamativos de ese sistema los que, a pesar de los intentos oficiales de detenerlos, se seguían sucediendo”<sup>58</sup>. Como en 1979, nuevamente trata de salvarle la piel a Roca. Pero la denuncia de los abusos del sistema no consigue encubrir la legitimación de la masacre, los campos de concentración, la desintegración de las familias y comunidades, y la reducción a trabajo servil o forzado en beneficio de la clase del genocida Julio Argentino Roca.

Considerar que la etapa de beligerancia (iniciada por el propio estado argentino) justificaba el sistema de eliminación, confinamiento y distribución; y denominarla como “etapa militar”, a la cual le sucedería una “nueva etapa de paz y colonización”, parece enraizarse en el común denominador del congreso racista de 1979. No hubo una guerra de 1878 a 1885, ni contra los originarios ni contra una geografía apodada “desierto”; ni hubo batallas grandes o medianas, ni militares heroicos combatiendo por la patria. Existieron enfrentamientos, el último de ellos en Apeleg, Chubut, el 22 de febrero de 1882; y los “héroes”, comenzando por la familia Roca, quedaron con ingentes extensiones de tierras.

<sup>55</sup> Vid. Daniel Badenas, “Trofeos de Guerra”, en *La Palabra*, n° 43, La Plata, sep. 2006.

<sup>56</sup> Mases, *op. cit.*, pp. 147-148.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 197

<sup>58</sup> *Ibid.*

En una página de *El Nacional* se los apea de sus caballos a los caciques Orkeke, Namunkurá y Sayhueque y se los imagina “detrás del arado civilizador para conseguir su felicidad con el sudor de su frente”<sup>59</sup>. Y los huinkas, con el sudor de los de enfrente. Es decir, después de la “distribución” vendría la colonización. Pero no para todos.

El invento roquista de las colonias agrícolas sería sólo para aquellos que sobrevivieron al *awkan* u holocausto, y que no fueron «distribuidos» país adentro. En el proyecto presentado, treinta hectáreas para cada grupo familiar; cien “para los jefes principales de buena conducta”; y una legua cuadrada para Saihueque, Namunkurá y Reuquekurá.<sup>60</sup> El debate parlamentario revela un gran desconocimiento sobre el tema. Treinta hectáreas de estepa árida pueden alimentar tal vez a poco más de cien ovejas; y ya en su campaña, Roca había prohibido la poligamia, de forma que muchas mujeres y niños quedaban fuera del proyecto.<sup>61</sup> Cada colonia sería administrada por un “subcomisario de indios”, sus “auxiliares” y un lenguaraz, secundados por una comisión de cinco miembros elegidos por la comunidad. Esta comisión, como el cacique, serían rentados.

El proyecto de ley de 1885 establecía que cada familia construyera su rancho, que los niños (no se menciona a las niñas) concurrieran a la escuela y que los hombres adultos deberían enrolarse en el Ejército dentro de los escuadrones militares de la colonia. Por lo demás, el proyecto sólo menciona a las parcialidades de Sayhueque y Namunkurá. Reuquekurá ya parece haberse perdido en el camino.

El autor menciona que este proyecto es una copia de un proyecto chileno sobre colonias que estaban siendo fundadas en la Araucanía recién conquistada, pero el proyecto argentino es de 1885 y el chileno del año siguiente. Queda en pie el hecho de que ambos gobiernos nacionales proyectaron «otorgar» una ínfima porción de tierras a los pueblos mapuche y tewelche (los rankulche y otros parecen perderse en una nebulosa).

A pesar de su alcance acotado, la ley de 1885 tenía aspectos aceptables, y por eso surgieron sus detractores, que no estaban dispuestos ni siquiera a “dar” migajas de las grandes extensiones pampeanas y patagónicas que habían recibido. Mientras el diputado Juan Darquier abogaba por las colonias mixtas, “para eliminar las primitivas organizaciones tribales”, su colega Nicolás Calvo defendía la continuidad del proyecto gubernamental de “disolver las tribus y diseminar a las familias indígenas y civilizarlas mediante la misión católica y la escuela” ya que el indígena, “no es apto para ser ciudadano ni su cultura posee nada de rescatable”<sup>62</sup>.

Otro gladiador salió a la palestra para terciar en el debate, nada menos que el famoso sobrino de Rosas, autor de un libro que todavía hoy pasa por bueno, *Una excursión a los indios ranqueles* (1870). Como Calvo, Lucio Victorio Mansilla –el hijo del saladero de Ramallo que, en sus ratos libres, solía matar franceses e ingleses en la Vuelta de Obligado (“Pascual Echagüe los mide / Mansilla los mata”, cantará Alfredo Zitarrosa)<sup>63</sup>–, se manifestó en el debate en completo desacuerdo con el proyecto de las colonias, y pontificó que “los indios son absolutamente refractarios a toda civilización y que resultaba un contrasentido

<sup>59</sup> *El Nacional*, 4/3/1885. Cit. en Mases, p. 200.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 205

<sup>61</sup> Véase Remigio Lupo, *La Conquista del Desierto. Crónica de la Campaña de 1879*, Bs. As., Freeland, 1968, p. 83. El joven Remigio de 20 años acompañó, al igual que el fotógrafo Antonio Pozzo, a Roca hasta Choele Choel y, de abril a julio de 1879, enviaba sus artículos al diario *La Pampa*. Una de las cosas interesantes que hallé en el relato es que las toponimias de Chimpay, Chelforó, Chichinal (*sic*) o Fiske Menuko (que escribe como Fisque Menoco) y, por supuesto, Choele Choel, Neuquén, Limay, eran nombres preexistentes a la expedición de Roca.

<sup>62</sup> Ambas citas en Mases, p. 207.

<sup>63</sup> Versos de la canción “La Vuelta de Obligado”, del álbum *Canta Zitarrosa* (Tonal, 1966). Lucio Victorio, más que matar ingleses como su padre Lucio Norberto, prefería salir con francesas.

considerarlos ciudadanos argentinos”<sup>64</sup>. La vertientes federal y liberal transcurrían por el mismo cauce anti-indígena y racista, y sólo se podría detectar diferencias como colonias mixtas o de aborígenes regenteadas por el estado o, lisa y llanamente, la oposición a cualquier tipo de colonia. De cualquier modo, el debate de 1885 resultó estéril porque ambos proyectos de ley –el de Julio A. Roca y el de la Comisión de Diputados– fueron vetados.

Hubo que esperar hasta 1888 para que los señores diputados debatieran de nuevo el destino de los despojados. El resultado fue la formación de una colonia de 15 mil hectáreas para la parcialidad de Namunkurá en Chimpay. 2.500 hectáreas para el cacique y sólo 25 para cada familia. En Diputados, el proyecto –que también incluía aperos de labranza y una escuela– fue aprobado rápidamente, pero en el Senado hubo que esperar una década para su sanción. Durante años, se siguió discutiendo cuál de los dos proyectos era el mejor, si el del gobierno o el de la comisión parlamentaria. El primero es el ya comentado para indígenas; el de la comisión defiende a las colonias mixtas con inmigrantes. Pero ambos proyectos coinciden en integrar –hacer único– y civilizar, según el modelo del liberalismo oligárquico. La tercera posición –la de Darquier, Calvo y Mansilla– rechazaba ambos proyectos, y pretendía continuar con el modelo de “distribución” para mejor eliminar a las naciones originarias.

En realidad, no sólo Mansilla y sus partidarios, sino también el roquismo en su conjunto, descreían de la posibilidad de que los indígenas sean, o pueden llegar a ser, ciudadanos argentinos. La oligarquía política reinante estaba a años luz del pensamiento de Castelli en Tiahuanaco (1811), de Belgrano y San Martín proclamando la independencia de las Provincias Sudamericanas con capital en Cusco (1816), o de O’Higgins reconociendo la autonomía de la Araucanía al sur del Biobío en 1817, tal como ya había hecho su padre Ambrosio O’Higgins en varios parlamentos, como los de 1782 y 1784, o los dos que se celebraron con los tokis mapuche en 1792 cuando era gobernador de Chile.<sup>65</sup>

El apartado “Las cuestiones implícitas” se refiere a la colonización de las “tierras ganadas a los indígenas”, expresión tan cara a muchos historiadores del pasado. Entre esas cuestiones están la nacionalidad, la ciudadanía y la inmigración masiva del período, con sus efectos sobre la integración nacional; temas que constituyeron una verdadera obsesión en la historiografía de los 80 y 90 del siglo pasado. El texto nuevamente se mimetiza con sus fuentes y sacraliza, naturaliza y eterniza los conceptos de *ciudadanía*, *nacionalidad* y –una vez más– *integración*, el hilo rojo del libro.<sup>66</sup>

Las cuestiones implícitas forman parte de la historiografía académica argentina de moda en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, en la cual los trabajos sobre la construcción de la nación y un proyecto

<sup>64</sup> Mases, *op. cit.*, p. 208. El libro de Lucio V. Mansilla (1831-1913) fue galardonado en Argentina y Europa. Como apoyó la candidatura de Sarmiento, éste le otorgó la comandancia de fronteras en Río Cuarto, que él aprovechó para ir con una comitiva de 18 personas a Leuvucó, actual provincia de La Pampa, a proponerles uno de esos tratados de paz *flojos de papeles* a los lonkos rankulche Mariano Rosas, Baigorrita y Ramón. Pasó de Rosas a Urquiza, y de éste a Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca; aunque en el debate de 1885 no apoyó a su líder político, quien, en 1900, lo nombró ministro plenipotenciario ante los imperios de Rusia, Austria-Hungría y Alemania. Su libro sobre los «ranqueles», a quienes visitó por 18 días, se publicó primero como «cartas» en el diario *La Tribuna*, hacia 1870; y luego, al final de ese mismo año, apareció como libro. Literariamente original y espontáneo, su concepción del indígena pampeano refleja el espíritu de la oligarquía de la época y no diverge en nada de la cosmovisión de su protector, Roca. Por más que el sobrino de Juan Manuel de Rosas le tenía afecto al excautivo y ahijado de su tío, el cacique Mariano Rosas, políticamente, la excursión a los rankulche en marzo de 1870 fue un espionaje militar (como el del perito Moreno en el sur patagónico) para preparar su eliminación; y lo dice explícitamente en el epílogo de su libro. Afirma que los «indios ranqueles» no pasaban de 8.000 a 10.000 personas, con unos 1.300 *aukas*. Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles*, Bs. As., CEAL, 1980, vol. 2, p. 197.

<sup>65</sup> Cayuqueo, *op. cit.*, p. 59. Estos pactos o parlamentos tardocoloniales que reconocían la autonomía mapuche tal vez explican por qué parcialidades como la de Ignacio Coliqueo optaron por el bando realista y no por los patriotas. Es probable que consideraran más confiable al padre Ambrosio O’Higgins que al hijo Bernardo Riquelme, más tarde, O’Higgins.

<sup>66</sup> Al decir “sacralización”, quiero significar la conversión en verdad incuestionable; por “eternización”, la inmutabilidad de conceptos como nacionalismo o patriotismo; y por “naturalización”, la conversión en normales o legítimos a elementos que no son tales, como la desintegración familiar y comunitaria, la dispersión y la “distribución” de los prisioneros.

económico a futuro del período de las presidencias fundadoras de 1852 a 1886,<sup>67</sup> suelen ser desdoblamientos de la obra *Una nación para el desierto argentino* (1982) de Tulio Halperín Donghi; un trabajo pionero, por cierto, pero que no toma en cuenta la historia de los sectores subalternos (como los trabajadores) y tampoco se interesa por la suerte de los pueblos originarios, aquellos que habitaban su irónico “desierto”. La élite organiza y transforma –igual que en el proceso de la Independencia– mientras que el pueblo obedece –con pocas resistencias– las consignas desde arriba.<sup>68</sup>

Tampoco el posible debate sobre la ciudadanía aporta demasiado, fuera del consabido temor sarmientino de una república sin ciudadanos, y de la más que vapuleada cuestión de la integración de gringos e indígenas a la nación argentina. Hay una naturalización extrema de los conceptos de argentinidad, nación, estado nacional, pueblo y ciudadanía. Pareciera *Billiken*: desde que salió el sol del 25 de mayo de 1810, surgieron mágicamente una identidad, un sentido de pertenencia y una autoadscripción sin diferencias de estamentos o clases sociales, sin diferencias entre propietarios y desposeídos, entre habitantes de la ciudad o de la campaña, entre gauchos, coyas, esclavos, comerciantes, hacendados y políticos. Una identidad con elementos congelados y difíciles de identificar, a la cual tienen que adaptarse e integrarse los pueblos originarios y los inmigrantes europeos recién llegados.<sup>69</sup> En el libro no parece que se pueda formar parte de un estado o una nación conservando características originarias, y tampoco que puedan convivir en un estado varias naciones, como establece la Constitución de Bolivia o como pretenden vivir los chiapanecos. Y si me dicen que esto era algo ilusorio para la época, contesto que esto era la práctica en el Reynado de Chile anterior a la Independencia; y que los ejemplos –muy imperfectos, por cierto– de los *homelands* en África del Sur, las reservas en Estados Unidos y aun la santacruceña de Aike Camusu, apuntan también en esa dirección.

En “las cuestiones implícitas” reina una vez más la sacrosanta *integración*. Se comentan algunas consideraciones xenófobas de Sarmiento o Víctor Molina (quien denuncia el peligro que encerraría para la integridad nacional “el accionar disociador de la colonia italiana”), y, sobre todo, las de Eugenio Cambaceres, el cual, en su novela *La Sangre* (1887), alerta contra la irrupción de extranjeros en la sociedad argentina. Llamar “asimilacionista intransigente” a Sarmiento puede contener visos de verdad, pero, una vez más, Mases recurre a la grieta historiográfica que separa en dos bandas, tal como se aplica también a la política partidaria e, inclusive, al manejo de una universidad o facultad de (des)humanidades. Rosas quería importar y «civilizar» a esclavos africanos y *indentured servants* (siervos endeudados) gallegos (*sic*); Sarmiento, pretendía prohibir las escuelas italianas; Roca asimilaba enviando a los mapuche, tewelche y tobas a los ingenios de azúcar y a las instituciones armadas del estado.<sup>70</sup>

<sup>67</sup> Sin duda que esta tendencia pensaba colaborar con la construcción de una nueva sociedad democrática, en un país que había sido avasallado por golpes y dictaduras. Se buscaba en las raíces de la organización nacional (las presidencias fundadoras de Mitre a Roca) y en el pensamiento decimonónico (Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Mitre y otros) las claves de esta nueva sociedad emergente desde 1883. En este contexto, presumo que se subestimó el factor autoritario de esas presidencias, sobre todo la de Roca; y quizás Enrique Barba, en su infeliz discurso para el congreso del 79 en Fiske Menuko, operaba sobre alguna base de realidad: Videla realizó con la contestación de izquierda, lo que Roca con los pueblos originarios, es decir, la sometió por las armas.

<sup>68</sup> En realidad, el libro de Halperín es un prólogo, sin notas al pie, de una colección de documentos históricos publicada en la Biblioteca Ayacucho de Venezuela. Esta Biblioteca fue fundada por el gran uruguayo Ángel Rama y el venezolano José Ramón Medina hacia 1974 en Caracas. Por 1982, ya llevaba publicados cien volúmenes, entre obras historiográficas, documentales y literarias. Fue, sin duda, la mayor editorial de cultura de América Latina.

<sup>69</sup> No quiero dar la impresión que iguale la situación de los inmigrantes europeos a la de los pueblos originarios. “Nosotros”, para incluirme en mi propio relato, fuimos mucho mejor tratados –o menos maltratados– que los habitantes ancestrales. Sólo quiero destacar que el racismo contra los indígenas, por parte de la clase oligárquica, presentaba ciertas semejanzas con la xenofobia y el desprecio hacia los gringos pobres. Una anécdota personal para *caretearla*: En 1950, en la estancia San Luis de Las Marianas, mi familia estaba ordeñando unas 80 vacas a mano en un corral de barro, cuando apareció el dueño, Juan José Blaquier Elizalde, quien nos quiso exhibir ante su señora, Magdalena Nelson Hunter, como curiosidades de un zoológico. Él creía que ganábamos demasiado dinero en uno de sus decenas de tambos, y le comentó a su esposa, “Viste, querida, si te hubieras casado con un tambero estarías mucho mejor”. Era nuestro primer año en el país, pero le entendimos muy bien. A pesar de que ganábamos demasiado, a él tampoco le fue mal, porque llegó a ser el presidente de la Sociedad Rural en épocas del general Aramburu. Agradezco a la memoria de mi hermana Johanna poder contar esta anécdota un poco autorreferencial. Yo, en ese momento, tenía 10 años, y también me acuerdo de la vez que vino el patrón a vernos.

<sup>70</sup> Para las referencias sobre Sarmiento, Molina y Cambaceres, véase Mases, *op. cit.*, pp. 224-226.

La sociedad argentina pasó de 1.877.000 habitantes en 1869 a 7.885.000 en 1914. Para el autor, este temor a los “peligrosos inmigrantes” hizo revalorizar en algunos legisladores la figura del indígena en confrontación al extranjero. El nacionalismo es atemporal. Historiadores cuyos antepasados, en 1885, todavía no llegaron a la región o eran, de hecho, inmigrantes, alertan contra el peligro de los gringos:

Los indígenas ya no son considerados como lo eran pocos años antes, sólo salvajes asesinos productos del desierto acostumbrados a los actos de barbarie, sino también –y principalmente– como ciudadanos argentinos susceptibles de ser incorporados a la sociedad civil y, por lo tanto, merecedores de recibir por lo menos el mismo trato y consideración por parte del estado que el que recibían los inmigrantes.<sup>71</sup>

En la práctica, nada de eso se notó. Sólo parece obedecer a una fantasía del autor. Como siempre, la integridad del estado nacional está muy por encima de los derechos de los trabajadores argentinos e inmigrantes, para no hablar de los indígenas. La frase citada confunde relato parlamentario con realidad, discurso con experiencias prácticas; hasta el punto que, muchas veces, tuve la impresión que la obra versa sobre el parlamento porteño, y no sobre la situación de los originarios del Sur después de la ocupación y despojo de Roca.

Por suerte, constata al final del capítulo que “los debates parlamentarios no alcanzaron para resolver la cuestión”, es decir, la cuestión de la integración, hacer únicos pero no iguales; “y sólo dejó en el plano enunciativo las intenciones del gobierno y de la oposición”<sup>72</sup>. Parcialmente, esta afirmación no deja de ser verdadera. Pero, ¿quién esperaba de ese gobierno y de ese parlamento una política digna para esa cuestión, erróneamente llamada “destino final”? ¿Y cuáles eran esas buenas intenciones del gobierno roquista que se malograron? ¿Acaso las colonias regenteadas por un comisario de indios?

En la misma página, Mases concuerda ampliamente con una frase de Lilia Bertoni, y remata:

Por lo tanto –como advierte Lilia Bertoni– el indígena, ya desaparecido como enemigo y ahora respetuoso de la Constitución y de las leyes es ya un individuo capaz de concurrir a la consolidación de la Nación, al contrario del inmigrante que con su diversidad cultural y su acendrado nacionalismo que cultivan algunas colectividades más numerosas, tal el caso de la italiana, conlleva el peligro de la disgregación.<sup>73</sup>

En otras palabras, desaparecido el peligro indígena, el principal problema pasaba a ser la resistencia de la naciente clase obrera, principalmente de los libertarios, (que no eran los de Milei), los socialistas y los «sindicalistas» (que tampoco eran los jeques de la CGT y CTA).

## Capítulo V. Hacia el destino final

En este capítulo, nos encontramos con un apartado de escasas diez páginas, denominado “Una primera alternativa: nuevamente la tierra”. Pero antes de comentar esta cuestión central, la de la tierra para las comunidades originarias, el autor constata una realidad que levanta grandes dudas: “a los ojos de esa misma sociedad, la mayoría de las llanuras y valles feraces, han pasado rápidamente del dominio del Estado a manos privadas mientras que las que todavía no han sido ocupadas sólo esperan ser explotadas por quienes

<sup>71</sup> Mases, *op. cit.*, pp. 225-226.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>73</sup> Ídem. ¿Y de dónde vendrían los ancestros de Lilia Bertoni, Mases y otros nacionalistas? ¿Son todos descendientes de lonkos tewelche, princesas incaicas o de conquistadores españoles? ¿Desconocen que la mayoría de los inmigrantes también fueron explotados en el campo y las fábricas por el «sistema» implantado por ese estado oligárquico de Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca, aunque en un grado mucho menor que los pueblos originarios?

están dispuesto a ello, aun hasta por los mismos indígenas, los que en la medida que acaten el poder y las leyes de la Nación están en condiciones de acceder a las mismas incluso con algunas ventajas pues les reconocen ciertos derechos por ser sus primitivos habitantes”<sup>74</sup>.

El texto no menciona cuáles serían esas “ventajas” de los indígenas sobre los demás respecto a la posesión de la tierra, y acabamos de ver todas las dificultades que encontraron en el parlamento los proyectos de leyes sobre las colonias. La mención de esas “ventajas” entra también en colisión con un párrafo anterior que, al referirse a la posibilidad de ocupar las tierras ociosas, dice textualmente, “aun hasta por los mismos indígenas”.

La afirmación es falsa, aunque pretende resguardarse por su introducción, “a los ojos de esta misma sociedad”, la cual, a su vez remite a la frase de la página anterior, “para la mayor parte de la sociedad argentina”. Se trata de un sujeto siempre etéreo y para nada rigurosamente definido. Además, me encuentro nuevamente ante la disyuntiva siguiente: ¿es la mayoría de la sociedad de entonces la que opina eso, o es Mases? Por cómo continúa el relato en la página 228, todo me induce a concluir que está de acuerdo con esa supuesta mayoría y que, realmente, cree en el cambio de la mirada social sobre el destino final de los indígenas; ahora serían sujetos de derecho, y aun con “ciertas ventajas”, aunque no se mencionan cuáles y no se sabe si sobre los inmigrantes, los estancieros o quiénes.<sup>75</sup>

Tampoco resulta creíble que, por aquella época, políticos, hombres de ciencia y militares (así, en general), “aboguen para que las comunidades indígenas vuelvan a estar en contacto con la tierra”, cuando los de su clase participaron a pleno del reparto del botín principal de la conquista, precisamente la tierra. Pero antes de abordar el tema de la “alternativa tierra”, Mases remata de forma sentenciosa:

El destino final de los indígenas estaba una vez más liberado al arbitrio de los funcionarios estatales, como inspectores de tierras, jueces y fiscales, cuando no a estancieros y hacendados convertidos en patronos de aquellos antes altivos guerreros, ya entonces devenidos en peones en algunos casos, o en simples delincuentes en otras circunstancias.<sup>76</sup>

El apartado sobre la tierra parece retomar el tema de las colonias, que había quedado trunco en el capítulo anterior. Otra vez analiza los intentos fallidos de los salesianos para dirigir colonias indígenas, al estilo de las reducciones jesuíticas del pasado. El gobierno, nuevamente, no los alentó, y su único «éxito» fue obtener la concesión de unas 20 mil hectáreas en Tierra del Fuego para fundar “Nuestra Señora de la Candelaria”, dónde se concentraron selk’nam y alacalufes. Sin embargo, esta misión, que parecía significar el único éxito colonizador de los misioneros en el Sur, fracasó, según Juan Belza, “a causa del nomadismo de los indígenas y de epidemias como la gripe y la tuberculosis”<sup>77</sup>. Otras fuentes mencionan también a la viruela, que asolaba a todas las concentraciones de prisioneros, colonos o reducciones, como Martín García, Colonia Conesa, Colonia Catriel y también los ingenios tucumanos.

El autor califica el relato de Belza (quien también estuvo en el congreso histórico-militar de Roca del 79) como “visión positiva”, cuando en realidad es un relato edulcorado que considera al nomadismo y a las epidemias como las únicas causas del fracaso y la extinción casi completa de la reducción salesiana. Por lo demás, el “nomadismo” no suele ser tal en ninguna parte del mundo, ya que, en general, se trata de determinadas migraciones cíclicas estacionales en procura de recursos vitales.<sup>78</sup> Aventuro que, en el caso de

<sup>74</sup> Mases, *op. cit.*, p. 228.

<sup>75</sup> Esa opinión pública de la “mayoría de la sociedad” se extrae de la prensa o de los informes de los debates parlamentarios. Sería la opinión de la prensa hegemónica y de los políticos de la época.

<sup>76</sup> Mases, *op. cit.*, p. 230.

<sup>77</sup> *Apud* Mases, en J. Belza, *En la isla del fuego*, Bs. As., Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, vol. 2, 1975, p. 232.

<sup>78</sup> Debo al brillante antropólogo brasileño Francisco Noelli esta visión *aggiornada* del nomadismo.

La Candelaria, su vaciamiento también podría significar una resistencia contra el encierro en una colonia regida por seres extraños a su cultura, creencias, costumbres, lengua y formas ancestrales de obtener recursos económicos.

Las epidemias fueron reales e influyeron en el fracaso de la misión, pero Mases omite una causa muy relevante de la desaparición de los selk'nam y otras etnias fueguinas: el genocidio practicado por envenenamiento de ovejas y ballenas por parte del bolichero gallego Menéndez, del judío lituano Braun, del chileno Behety, de los nuevos propietarios malvineros de origen británico, y de los argentinos y chilenos de ambos lados de la frontera.

En vez de una historia real sobre el destino de los selk'nam, el autor se desvía hacia otro debate de políticos e intelectuales de la época: esta vez, el que plantea el antropólogo alemán Robert Lehmann-Nitsche, quien postulaba que la República Argentina debía seguir el ejemplo de los Estados Unidos, creando grandes reservas para la población autóctona, sin intentar civilizarlos.<sup>79</sup> La idea del antropólogo y lingüista germano es una buena expresión de deseos, y propone grandes reservas: “sin ser sometidos a una llamada civilización de una raza distinta que para ellos es algo incomprensible”. Óptimo, una pena que esa frase fue pronunciada en un Congreso Científico Internacional en Buenos Aires hacia 1915, cuando ya no quedaban rastros de La Candelaria, y cuando los sel'knam y otras etnias fueguinas habían sido parcial o totalmente extinguidas por las pestes y la voracidad de los Menéndez, Braun, Behety y demás «pioneros».

Como en el capítulo anterior, la historia de las pocas colonias que se «concedieron» a los indígenas se basa más en los relatos y los debates parlamentarios que en las comunidades indígenas. No existe ningún trabajo de campo, investigación sobre tradiciones orales o algo por el estilo. Se habla, muy en general, sobre los innumerables pedidos de entrega de tierras por parte de los caciques, pero lo más importante de esto era el hecho de que simbolizaba el efectivo control del estado y “el respeto de los caciques por las leyes y la soberanía de la Nación y además resultaban indicativos del grado de civilización que habían alcanzado”. Por más que declare que esta posición era la del senador Del Pino, el autor la usa para argumentar que la actitud del parlamento argentino cambió, y que ya el peligro no eran los aborígenes sino los inmigrantes europeos. En un mismo sentido corre la concordancia con Mitre, quien ahora abogaba, en el Senado al menos, como acto de justicia reparador, que se les reconociera a los antiguos propietarios de la pampa sus derechos sobre la tierra.<sup>80</sup>

Finalmente, Mases nombra en unas pocas líneas a los caciques de las comunidades que, a partir de 1890, resultan «beneficiados»: Curruhuinca, Namunkurá, Baigorrita,<sup>81</sup> Pichihuinca, Tripailaf y Sayhueque. Se menciona la creación de una reserva: la de Camusu Aike (Santa Cruz, 1898), destinada a los tewelche; y la fundación de la colonia pastoril de Cushamen (Chubut, 1899), para la comunidad del cacique Ñacuche Nahuelquir, también tewelche. Lo que quedaba de la fracasada Colonia Conesa fue finalmente ubicado en la Colonia Catriel, que dio origen al pueblo pampeano homónimo y fue –como Conesa– un fracaso estrepitoso.

La colonia Cushamen, aprobada en el segundo mandato de Roca, aparentaba más de lo que realmente era en los papeles y en el libro. 125 mil hectáreas, divididas en 200 lotes de 600 hectáreas, para sustentar a 200 familias. Sin embargo, al echar una mirada sobre los planos, más de la mitad del territorio son montañas

<sup>79</sup> Mases, *op. cit.*, p. 233.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 236. Hermosas palabras las de Mitre, pero estamos en 1894... La mayor parte de las tierras –y las mejores– ya habían sido apropiadas por los conquistadores y sus aliados.

<sup>81</sup> En la historia de la conquista del «Desierto», el lonko rankulche Baigorrita de Leuvucó, aparece como muerto en combate en el norte de Neuquén hacia 1879. Este Baigorrita sería un descendiente, o nunca existió una colonia para esta parcialidad rankulche. Era de esperar, como lo hizo Martínez Sarasola, que el autor reprodujera en un mapa la ubicación de esas diez colonias y la reserva que menciona.

rocosas; y el resto, estepa semiárida. El diseño de un dibujante urbano de 600 hectáreas sobre un roquedal no permite el sustento de una familia numerosa. Así que los 200 lotes son una farsa.<sup>82</sup>

También se menciona el traslado de la parcialidad de Nahuelpan al valle de Esquel. Así se llega a la suma de diez colonias y una reserva; a las cuales, en la mayoría de los casos, no se les dedica una descripción siquiera somera. Sólo sobre la reserva de Camusu Aike y las colonias de Catriel y Cushamen se da alguna información adicional. Sobre la reserva se dice que fue creada para que los *tewelche* suspendieran sus cacerías de guanacos y boleadas de choiques en las estancias vecinas. Pero el lector modal no llega a enterarse cuál fue el “destino final” de esos *tewelche*, *mapuche* y *selk’nam* en las colonias y la reserva, cómo eran sus condiciones de vida, sus relaciones con los vecinos o con las instituciones del estado. La historia de los pueblos originarios de la Pampa y Patagonia transcurre más en los fuegos de hojarasca de los debates parlamentarios que en las *tolderías* y ranchos. Para E. P. Thompson, la clase obrera inglesa fue tan hecha por la Revolución industrial como autoconstruida por sus experiencias de lucha. Pero aquí, los demiurgos de la historia son los discursos de parlamentarios roquistas y mitristas, los infructuosos intentos salesianos de dirigir colonias propias, y los discursos y actuaciones de falsos héroes, como Clemente Onelli y el perito Francisco Pascasio Moreno.<sup>83</sup>

Con respecto al conflicto que se plantea entre la Comisión Honoraria de Reducción de Indios del territorio de Santa Cruz –también llamada “Patronato”– y los *aonikénk* de Camusu Aike, concuerdo con el autor en que el fin último de ese organismo de políticos y hacendados era reducir a los aborígenes a la condición de peones y tomarles sus tierras de la reserva. Los zorros honorarios del Patronato cuidando del gallinero. Hasta el texto muestra un atisbo de rebeldía indígena al comentar que los *aonikénk*, o *tewelche* meridionales, se negaban a someterse a los hacendados de la vecindad.<sup>84</sup>

Si bien no considero que los gobiernos de Roca, Juárez Celman o Pellegrini crearan las colonias y la reserva por filantropía, a favor de los pueblos ancestrales, los poderes locales regionales (y cuanto más lejos peor, como lo demuestran los casos de Tierra del Fuego, el Chaco y Formosa) eran aún más nefastos que el gobierno central para apresurar la instalación de un modelo de sociedad ganadera con los originarios como parte de la mano de obra barata, siendo que la otra parte eran las *comparsas* de esquiladores chilenos (muchos de ellos, de hecho, *mapuches*) de allende la cordillera.

Así como manifesté mi desacuerdo total con los modos de integración compulsiva de los originarios a la «civilización» de los vencedores de la campaña infame, y también con la supremacía del poder del estado por encima de los derechos humanos (tópicos que se asoman, de forma contradictoria, por todas las partes del libro), también reconozco que coincido con la postura de Mases de que el fin último de los hacendados santacruceños era disciplinar a una potencial fuerza de trabajo, sobre todo para la época de la esquila.<sup>85</sup> Sólo que extendiendo este no tan “velado propósito” a los objetivos de todo el proceso de conquista, comenzando con la “distribución” roquista y continuando con esas pobres colonias esteparias que la bondad de los conquistadores les dejó a los aborígenes, muchos de los cuales fueron a parar a las estancias vecinas o a los centros urbanos.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 239. Véase también nota 276 al pie. Según Casamiquela, *Cushamen*, en *tewelche*, significa «quebrado», aunque otros lo traducen como «lugar desierto». La precipitación anual no supera los 150 mm anuales. Agradezco al periodista Nelson Ávalos, de Chubut, el haberme mostrado el plano de la colonia *Cushamen*.

<sup>83</sup> *Ídem*. En la nota 276 se menciona que, hacia el año 1892, Moreno, Onelli y dos misioneros salesianos intercedieron ante Roca para la creación de la Colonia *Cushamen* en Chubut, entre estepas y rocas. Mejor le iría al perito Moreno cinco años más tarde, cuando recibió del estado 25 leguas cuadradas, aprox. 62.500 hectáreas, a elegir en Río Negro o Neuquén. En lugar de rocas y estepas, eligió una zona boscosa con lluvias, aunque –nobleza obliga– parte de esa concesión sería donada para formar el Parque Nacional Nahuel Huapi.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 241.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 242.

El énfasis en los “vicios” de los indígenas, sobre todo en la pereza, el alcoholismo y el ladronaje resultaba funcional a los propósitos de quitarles las tierras y proletarizarlos.<sup>86</sup> No es de extrañar los denuestos de los hacendados del perfil de José Hernández o Lucio V. Mansilla, pero en esta parte el autor involucra a sus antes admirados salesianos y su periódico *Flores del Campo*, cuyos artículos también cuestionan las concesiones de tierras hechas por el Congreso a las comunidades indígenas.<sup>87</sup> En efecto, en el artículo comentado los salesianos se muestran más preocupados por la no conversión al catolicismo (en Tierra del Fuego sufrían la competencia de los anglicanos), y por el orden constitucional, que por los derechos indígenas. Pero parece que no todos los salesianos pensaban lo mismo, y uno de ellos, Domingo Milanés, abogaba por tierras en garantía contra la exclusión social.

Los fracasos de la reserva santacruceña de Camusu Aike (“Lugar de pastos que ondulan”, un cañadón de 50 mil hectáreas) y Colonia Catriel son mencionados superficialmente, sin entrar en sus causas de fondo. Todo parece depender de funcionarios regionales inescrupulosos (Catriel) o de hacendados voraces (Camusu Aike) que echan a perder las buenas intenciones de los gobiernos que se suceden de 1878 a 1912. Así, la reserva de los aonikénk vio disminuir su población, y la mitad de sus tierras fueron expropiadas durante el gobierno de Perón en 1953, pero desde 2015 existen algunas políticas revitalizadoras. Por el contrario, en Catriel, hacia 1911 sólo cuatro familias tewelche cumplieron con los requisitos legales de los inspectores de tierras, de manera que los que quedaban fueron proletarizados y dispersados.

A medida que avanza la obra se ve más claro que el tema principal es la integración de los pueblos vencidos, y el agente de esa integración es el estado nacional, el cual, independientemente de los políticos que lo colonizan, tiene por suprema misión dominar a los habitantes del territorio, fijar sus fronteras e imponer su soberanía a originarios, inmigrantes y naciones rivales, como Chile. Los instrumentos de integración fueron la “distribución” y, bastante menos, los tibios intentos de crear colonias agrícolas en lugares por los cuales los hacendados, militares y especuladores no estaban interesados.

Después de despachar a las colonias, la siguiente sección analiza lo que denomina “Los últimos instrumentos de integración: la Escuela, la Justicia y otros agentes estatales”. Ahora bien, la escuela sarmientina siempre fue considerada como el instrumento por antonomasia de la nacionalización de niños inmigrantes, indígenas y de las fronteras. El autor señala con María Argeri que la justicia imponía la igualdad ante la ley, el matrimonio civil, la patria potestad y su orden jurídico, lo cual desintegró las ancestrales relaciones comunitarias indígenas.

En cuanto a la escuela pública, constata con Brígida Báez “que todos los potenciales alumnos debían abandonar sus propios modelos de socialización, así como sus ‘héroes’, y figuras míticas. El propósito homogeneizador debía aplanar las diferencias hasta convertirlas en invisibles y carentes de manifestaciones”<sup>88</sup>.

Pero en el texto sobre la escuela, se produce un deslizamiento: de los aborígenes del Sur a los migrantes chilenos (mapuche o criollos) que iban poblando el territorio cercano a la frontera andina y la llamada “Línea Sur”, que corre de Fiske Menuko (vulgo, General Roca) a Esquel. La integración escolar trata entonces no tanto de argentinizar a los indígenas vencidos, sino a los migrantes chilenos. Por primera vez en el libro, el

<sup>86</sup> No se debe olvidar que «el vicio» del alcoholismo entre los indígenas fue fomentado por Rosas, y luego por Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda, como una forma de mantenerlos dominados. Alcohol, pero también azúcar, yerba y algo de ganado para asentarlos y evitar que se llevaran la hacienda cimarrona allende la cordillera. Bien se lo dijo Mariano Rosas a Mansilla en 1870: “Hermano, cuando los cristianos han podido nos han muerto: y si mañana pueden matarnos a todos, nos matarán. Nos han enseñado a usar ponchos finos, a tomar mate, a comer azúcar, a beber vino, a usar bota fuerte. Pero no nos han enseñado a trabajar, ni nos han hecho conocer a su Dios. Y entonces, hermano, ¿qué servicio le debemos?”. Lucio V. Mansilla, *op. cit.*, vol. II, p 199.

<sup>87</sup> *Ibid.*, pp. 243-244. *Flores del Campo*, Carmen de Patagones, 1905.

<sup>88</sup> Mases, en la pág. 248 de su libro, cita sin comentar una frase de un texto de Brígida Báez de 2008.

autor hace la diferencia entre mapuche “chilenos” y “argentinos”, cuando anteriormente no había hecho esa discriminación, utilizando la estrategia de nunca mencionar los nombres de las diferentes etnias: todos eran “indios del sur”.

A los contenidos impartidos por esa escuela nacionalizadora e integradora, nos los podemos imaginar: una frontera actual ya delineada por el destino, esperando el nacimiento de la patria en 1810; los héroes vernáculos del panteón patriótico, sujeto a pequeñas reformas; la grieta unitarios/federales; las relaciones políticas enconadas con Brasil, Paraguay y Chile; las inglorias guerras contra el Paraguay y los mapuche; y el proyecto económico agroexportador con capitales ingleses y mano de obra inmigrante.

El estado no pudo satisfacer la demanda de suficientes escuelas públicas en la Pampa y Patagonia, de modo que el vacío fue ocupado por las instituciones escolares salesianas (primarias, secundarias y agrotécnicas). Concluye Mases que tanto la educación pública como la confesional resultaron, en la práctica, “Un camino apto para la transformación cultural de los pueblos indígenas. Es decir, esta suerte de alianza educacional implícita sirvió para completar el proceso de homogeneización, condición primaria para la formación del ser nacional y objetivo prioritario en la constitución de la nación”<sup>89</sup>. Más claro, echale agua.

En noviembre de 1979, Mases postulaba que la única solución para resolver “la cuestión indígena” hubiera sido la reducción salesiana, a la usanza jesuítico-colonial. En 2010, considera que la educación pública del estado oligárquico liberal, junto a la confesional salesiana, sirvieron para homogeneizar aborígenes, chilenos, criollos e inmigrantes en el crisol del ser nacional.

Entre las otras agencias estatales integradoras, se encuentran la justicia y el aparato policial. Como sucede muchas veces, su discurso es paradójico: susceptible de ser interpretado a favor de los siempre pasivos indígenas, a la vez que entreverado con las citas de fuentes primarias y secundarias, pero siempre atravesado por sus apuestas a favor de la ley, el estado y las necesidades económicas del proyecto agroexportador hegemónico. Júzguese por esta frase: “La necesidad de imponer un nuevo orden social y político a los pobladores originarios del sur del territorio argentino, tuvo en las instituciones judiciales y policiales instrumentos significativos para llevar adelante el proceso”<sup>90</sup>.

No se entiende bien cuál es la actividad integradora de la justicia y la policía si su principal quehacer fue desintegrar y dispersar a las familias, reducir a sus miembros al trabajo servil y cobrar sobornos por la posesión de animales con o sin marca. En el contexto, el autor se esconde nuevamente detrás de una supuesta autoridad académica: esta vez, detrás de la ya citada Argeri, que menciona a “abogados imbuidos de concepción cívica (sin duda un oxímoron) que pretenden hacer del indio un trabajador o un propietario independiente y un *pater familias* con capacidad para controlar a los incapaces de su núcleo familiar. Sobre la base de estos objetivos se buscaba que aceptaran los principios de la propiedad privada y de la patria potestad”<sup>91</sup>. A continuación, Mases se manifiesta completamente de acuerdo con este elogio al orden y progreso de la civilización que combate a la barbarie.

No creo pecar de suspicaz al advertir en esta parte una marcada actitud anti-chilena, que en los capítulos precedentes no estaba presente. Mases comenta, por ejemplo, que en la región andina no moraban únicamente los sobrevivientes de los aborígenes que se salvaron de la deportación de Roca. A partir de 1885, la zona comenzó a poblarse no solo de aquellos mapuche que volvían de Chile después del *awkan*, sino también de originarios nacidos en Chile: “Un nuevo actor indígena se hacía presente y era aquel que, migrando desde el país trasandino o desde territorios aledaños se integró al mismo espacio rural, inicialmente

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 251.

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 252. La cita de Argeri es de su libro *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia 1880-1930*, Madrid, CSIC, 2005, p. 299.

como medieros y luego, con el pasar del tiempo, pasar a ser ocupante efectivo y manejar su propia hacienda”<sup>92</sup>.

La frase parece inocente, pero en el contexto de las citas sobre inspectores de tierras de la época, “indígenas chilenos que franquean la frontera en busca de campo argentino” parece fomentar el preconceito, todavía reinante en la Patagonia, del mapuche chileno contra el tewelche argentino. La nación mapuche es una sola y los intrusos no son los veraneadores de allende los Andes, sino aquellos a los que el estado les regaló leguas y leguas de tierras fiscalizadas. La cordillera no une sino separa al diferenciar entre indígenas locales y chilenos, cuestión mencionada en los casos de Comallo y Pilcaniyeu, y extensible a toda la Patagonia andina hasta el día de hoy. Esta discriminación no es gratuita. Los “mapuches chilenos” no tendrían derecho a la utilización de las tierras argentinas. Ya con los ingleses u otras nacionalidades no hay problema; y esto, nuevamente, hasta el día de hoy. El texto no llega a ser xenófobo, pero su debilidad consiste en aceptar, como un hecho natural, que hubiera mapuches argentinos y otros chilenos, cuando todos formaban parte del Puelmapu.

El último apartado del capítulo se denomina “La segunda alternativa: mano de obra disciplinada y barata o incorregible delincuente”. Esta segunda alternativa fue, a mi parecer, siempre la primera. Se practicó desde 1878 en la “distribución” de los prisioneros patagónicos, pampeanos y chaqueños, y tiene continuidad hasta el día de hoy a pesar de la fundación de las colonias esteparias ya mencionadas y de las ocupaciones fiscaleras andinas, las cuales no obedecían a un programa del gobierno sino a un movimiento poblacional espontáneo.

Esta segunda alternativa es ilustrada por el autor con la imposición del Código Rural bonaerense de 1865 en el territorio de Neuquén, que incluía la libreta de conchabo y jueces de paz corruptos, los cuales, de repente, dejaron de ser agentes estatales integradores. En 1894, comenzó a regir para todos los territorios nacionales el Código Rural nuevo con mecanismos similares al antiguo y su libreta de conchabo.

Los códigos trataban de evitar el robo de ganado, pero también prohibían la caza de guanacos y la boleada de choiques para que los indígenas, gauchos y demás desposeídos se vieran obligados a emplearse en las estancias de los civiles y militares, fuesen argentinos o ingleses. Todo esto me recuerda fuertemente la obra de Edward P. Thompson *Señores y cazadores* sobre la Inglaterra del siglo XVIII, en que los políticos y nobles consiguieron prohibir, mediante la *Black Act* de 1723, que la gente común (con la cara pintada con carbón para no ser reconocida) cazaran en los bosques reales o de la nobleza, que pescaran en los lagos, que juntaran leña o que disfrutaran de tierras comunales, para ir formando una fuerza de trabajo que entrara de cabeza agachada por las puertas de los talleres o por los portones de las incipientes fábricas.<sup>93</sup> Nada nuevo bajo el sol, en la Argentina de finales del siglo XIX. Se imitaban los modelos anglosajones y se trataba de impedir que los «carapintadas» vernáculos boleasen guanacos, ya que en la Patagonia todo indígena a caballo resultaba sospechoso para la agencia estatal integradora (léase: la policía).

Al final del capítulo aparece un elemento demasiado común en toda la historiografía de los pueblos originarios, sean aztecas, inkas, mayas, guaraníes o mapuche: considerarlos como una historia del pasado, algo que no existe más porque sus descendientes ya son mejicanos, peruanos, chilenos o argentinos. Una parcial excepción es lo que sucede en Paraguay –país orgulloso de su identidad guaraní– y Bolivia, cuya constitución declara la plurinacionalidad del estado (no menos de 26 naciones originarias). La curiosa excepción al hecho de la anacronización sucede con las toponimias. Vencido y despojado el guaraní, el mapuche o el tewelche real, se utilizan sus hermosas lenguas para designar provincias, ciudades, pueblos,

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 254. Aquí no se advierte que tanto el mediero como el fiscalero o veraneador, manejaban su propia hacienda. Falta trabajo «de campo».

<sup>93</sup> E. P. Thompson, *Los orígenes de la Ley Negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*, Bs. As., Siglo XXI, 2010.

ríos y montañas: Neuquén, Vuriloche, Trenque Lauquen, Camusu Aike, Chubut, Cushamen, Esquel, Limay, Epuén, Piltrikitron...

En las universidades, la historiografía de las naciones originarias se suele enseñar como “Culturas Antiguas” o “Historia Precolombina”. Después de la conquista española y/o republicana, tales naciones dejan de existir; y es un mérito del profesor Mases haber intentado describir qué es lo que pasó después de 1879, y haberles prolongado la existencia a los mapuche y tewelche, primero hasta 1910 y después hasta 1930. Pero sus luchas del siglo XXI no parecen interesar demasiado a la mayoría de aquellos que viven de esa historiografía.

El capítulo acaba con una frase memorable, cuya interpretación dejo al criterio del lector: “Pareciera entonces que, finalmente, tras un controvertido camino, los indígenas habían encontrado su destino final: aciago, miserable, marginal pero destino al fin”<sup>94</sup>. Es la frase que sintetiza la obra.

### Colofón

A mi juicio, no obstante la publicación de muchos artículos y monografías sobre la conquista del «Desierto» y sus consecuencias, falta todavía una obra que sintetice el proceso con una visión de conjunto y, sobre todo, reconociendo el protagonismo de las propias naciones dominadas, en vez de obras que colocan los intereses del estado nacional o del proyecto agroexportador de la Generación del 80 como principales focos de interés.

En este sentido, la producción de la obra de síntesis de Mases sobre las *consecuencias* de dicha conquista parecería constituirse en una iniciativa pionera, por más que el resultado final redundó en un trabajo contradictorio, ambiguo y, frecuentemente, en una velada legitimación de la campaña de Roca, justamente porque sus consecuencias no pueden ser explicitadas sin una caracterización adecuada de ese proceso conquista y sus antecedentes decimonónicos. *Estado y cuestión indígena* se asemeja más a un manual de historia de la década del 50 que a la prometida historia social-humanista.

Esta reseña, por llamarla de alguna manera, la hice con mucho disgusto y como obedeciendo a un mandato ético superior. El disgusto no era sólo por la lectura de este libro, o porque ningún académico mejor versado que yo sobre esta historia jamás se dispuso a hacer una crítica sincera, sino también porque siempre estuve contra los reseñistas ultracríticos que se complacen en destruir lo que otros construyeron. Así y todo, sentí como un deber ético desmontar las falacias de un libro que no cumple con sus promesas iniciales de devolverles su historia a los indígenas, cuando la mayor parte de lo presentado son debates parlamentarios estériles de mitristas y roquistas hipócritas en cuanto al rostro humano del mapuche, tewelche, rankulche o lo que fuere, que no aparece nunca. No hay historia social.

Aunque con grandes reparos, opino que las partes rescatables de la obra están en el capítulo III dedicado al sistema de “distribución”, y en el capítulo último, en la parte dedicada a “La segunda alternativa: mano de obra disciplinada y barata”, aunque no con el final del apartado, “o incorregible delincuente”.<sup>95</sup> Con respecto a la “distribución”, manifesté una y otra vez que su perversidad no consistía en los abusos de algunas autoridades menores o militares que malinterpretaron las órdenes del gobierno de Roca, sino que el sistema era perverso en sí, y que el autor tiene demasiada condescendencia con Avellaneda, Roca y demás ejecutores responsables. Lo que sí me pareció un acierto es el haber dedicado unas pocas páginas a las colonias indígenas y la reserva de Santa Cruz, aunque la importancia del tema ameritaba un espacio mucho mayor.

<sup>94</sup> Mases, *op. cit.*, p. 270.

<sup>95</sup> Lo de “incorregible delincuente”, aunque el autor lo toma con reservas y como opinión de una indefinida “sociedad” u “opinión pública” sin comprobar, o sólo comprobable en las falacias del lenguaje de los políticos, hace un flaco servicio a la comunidad en momentos que hay personas asesinadas y mujeres presas por querer recuperar las tierras que les pertenecen.

Una parte claramente deficiente y pobre es el capítulo I “Antecedentes”, donde nada se dice sobre las especificidades étnicas de los originarios del sur, sobre su cultura, su lengua, su organización económica o relaciones con sus hermanos de allende la cordillera. Tampoco aborda, ni con una alusión siquiera, la campaña de 1833-34 del otro genocida Juan Manuel de Rosas. La misma campaña de Roca de 1879 ni siquiera merece un apartado o una síntesis en “Antecedentes”, y sólo se comenta en forma fragmentaria y dislocada al final del capítulo sobre “las Alternativas”, y al comienzo del capítulo sobre “la Distribución”. Si el tema de la tesis era el “destino final” de los indígenas vencidos, las campañas deberían haber aparecido, siendo comentadas, explicadas y evaluadas. Aquí aparece una consecuencia sin causa, un resultado sin explicación. Destino sin conquista.

En cuanto a la bibliografía, hay que decir que es casi monolíticamente oficialista en sus fuentes primarias, lo cual, a pesar de ser el karma de todo investigador de la historia de los pueblos originarios, puede ser en parte remediada por su lectura *a contrapelo* y la procura de fuentes alternativas más antropológicas o sociológicas que obligan a salir del confinamiento del gabinete académico, teniendo, entre otras ventajas, el contacto con comunidades reales y el poder respirar un poco de aire puro. Por su parte, la bibliografía secundaria es abrumadoramente conservadora y nacionalista, aunque con la presencia de alguna «transversalidad académica» como Halperín Donghi, Garavaglia, Romero hijo, Hilda Sabato o algún otro referente relevante, y –en la última edición– algunos nombres del prestigioso grupo de antropólogos e historiadores de la Universidad del Río Negro. Pero la mayoría de los autores citados parecen haber salido del listado incluido en la bibliografía presentada en el congreso de Roca de 1979, donde no se podía citar a ningún socialista, progresista o, ni siquiera, a un nacionalista o peronista de izquierda (aunque yo no creo que esa variedad exista).

Y repito que las obras pioneras de Mariátegui, Portilla, Wachtel, Bayer y el *élan* social de Edward Thompson con el que chapea en la introducción, brillan por su ausencia. El historiador británico escribía desde el mundo de las experiencias de los artesanos, campesinos y nóveles obreros industriales de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Mases escribe desde los discursos de parlamentarios mitristas y roquistas, desde los informes del gobierno y desde la inasible “opinión pública” de una mítica sociedad porteña (su prensa hegemónica).

Con respecto al uso de las fuentes oficiales, tanto las del Ministerio de Guerra y Marina como las de los agobiantes debates parlamentarios, me pasó que muchas veces no conseguía identificar a la voz del que hablaba. Por la forma de glosar los documentos oficiales, daba la impresión que concordaba frecuentemente (o demasiadas veces) con ellos, y que encarnaba el pensamiento hegemónico de la época de la supremacía del estado nacional por encima de los derechos de los pueblos ancestrales. Notaba a menudo el deslizamiento –a veces sutil, en ocasiones burdo– desde la fuente al comentario –y viceversa– y me preguntaba: ¿habla Rosas o Mases? ¿Hablan Álvaro Barros, Estanislao Zeballos, Manuel Olascoaga, Francisco Josué Pascasio Moreno, o es la voz de Mases la que se escucha? ¿Es Roca o Mases quien nos interpela? Nuestro autor parece esconderse detrás de sus fuentes o testimonios, a las que glosa y parafrasea sin evaluarlas demasiado y justificando casi todo por un vaporoso “sentido común de la época”. Lo que no logré percibir casi nunca es la voz de los que deberían haber sido los protagonistas de su historia. ¿Problema mío? Tal vez. Porque eso nunca me pasa con Hobsbawm, Halperín Donghi, Di Meglio o Romero Jr., para citar algunos nombres al azar.

Considero que la obra no desmonta el esquema *civilización/barbarie* en la historiografía indígena de la Pampa y Patagonia, como él se ufana de haber logrado en la entrevista ante Torrenco. En realidad, queda flotando en algún punto intermedio de legitimación de los vencedores y cierta compasión o condescendencia para con los vencidos; entre la apología –implícita o explícita– de Roca y la crítica a sus generales o funcionarios subalternos.

No hay en el libro nada que relacione o identifique a las parcialidades originarias del Puelmapu, el Gullumapu y el Wallmapu todo, cuyos territorios se extienden a lo largo de buena parte de los actuales estados de Chile y Argentina. En la obra de Mases, como en la ideología nacionalista actual, la frontera de altas cumbres separa en vez de unir. La historiografía se divide en dos, según se localiza en una u otra de las repúblicas. El autor no incurre en la falacia de afirmar que los “mapuche chilenos” invadieron la Argentina para masacrar a los tewelche, mitema que intentó reforzar el paleontólogo Rodolfo Casamiquela en los últimos años de su vida.<sup>96</sup> Aunque sí menciona, como ya manifesté, una irrupción ilegal de chilenos y “mapuche chilenos” después de la conquista.

Siguiendo en la línea del pensamiento de Pedro Cayuqueo, se puede afirmar que lo que hace Mases en su libro es lo que le atribuye el historiador mapuche a Sergio Villalobos sobre el Chile del siglo XIX, y que muchos en Chile y Argentina siguen sosteniendo: el culto que se rinde al estado-nación. “Aquel de la nación chilena única e indivisible, el Chile de la unidad racial con fórceps. Allí se porfía de negar nuestra existencia como pueblo. La sola idea de un Estado plurinacional, lo usual hoy en el mundo moderno y desarrollado (*sic*), pareciera provocarle cortocircuitos”<sup>97</sup>.

El libro de Mases me parece primario, nacionalista y elíptico, con intentos fallidos de adaptarse a las modas cambiantes de la época y tratando de acometer una misión imposible: defender los intereses del estado nacional del período, queriendo a la vez dar la impresión de estar del lado de sus víctimas. Condena los abusos y defiende el sistema. Pero el lenguaje lo traiciona. Nunca les da a los pueblos ancestrales el papel de protagonistas que merecen.

Igual, la lectura de su libro lleva a percibir mejor las características de esa historiografía, a la vez liberal y nacionalista, la cual, a pesar de sus esfuerzos de renovación, continúa rindiendo pleitesía a una patria esencialista y abstracta, enmarcada prolijamente en sus líneas fronterizas. Una patria que no tiene ricos y pobres, y que se representa no por sus clases sociales reales, sino por los próceres del pasado y del presente. Esa historiografía hace emerger, desde sus diferentes balcones, a San Martín desde Lima, a Rosas desde Palermo, a Roca de a caballo en un cuadro de Blanes, o a Perón desde el balcón de la Casa Rosada. Y siempre muestra una relación sesgada entre omniscientes de arriba y aplaudidores de abajo.

Ante esta entelequia, desaparecen parcialmente los ciudadanos y totalmente los indígenas o inmigrantes, los cuales no aportan nada a ese mítico ser nacional o a ese «pueblo» sin clases. Sólo tienen que estar dispuestos a recibir los inmensos beneficios que les brinda su nueva patria, mientras los dueños de la política, de las estancias, de las corporaciones nacionales y trasnacionales, y de las finanzas, junto con los burócratas sindicalistas millonarios, les hacen *bullying* desde un palco. Y a los indígenas, a los migrantes, a los pobres (o a los ayudantes de cátedra) se les aconseja lo mismo que en 1878 a los pueblos originarios: que se conviertan en ciudadanos disciplinados y civilizados, respetuosos de las leyes de la Nación; que renuncien a sus ideales juveniles, a su identidad, y se acojan bajo las alas del Poder.

---

<sup>96</sup> Véase Cayuqueo, *op. cit.*, pp. 35-8. El autor se refiere al libro más reciente de Rodolfo Casamiquela, *Qué pueblos indígenas poblaron la Patagonia y la Pampa*, Carmen de Patagones, Legislatura del Río Negro, 2007.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 34.